

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIII - Nº 226 ABRIL 2010

*146 Años avanzando con la Profesión*

## Cursos prescripción enfermera y tecnologías



**Respuesta:**  
llegando a **4.000** inscripciones



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIII N° 226

ABRIL 2010



- EDITA  
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- DIRECCIÓN  
José M<sup>a</sup> Rueda Segura
- SUBDIRECTOR  
Francisco Baena Martín
- DIRECTOR TÉCNICO  
Carmelo Gallardo Moraleta
- JEFE DE REDACCIÓN  
Vicente Villa García-Noblejas
- COMISIÓN EJECUTIVA  
Comisión Plenaria.
- REDACCIÓN  
Avda. Ramón y Cajal, 20.  
41005 Sevilla  
Teléfono: (95) 493 38 00  
Fax (95) 493 38 03  
Página Web:  
www.colegioenfermeriasevilla.es  
Correo Electrónico:  
colegio@icoe.es
- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN  
Technographic, S.L.  
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- DEPÓSITO LEGAL:  
SE-656/1987
- TIRADA:  
10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

# Sumario

- 3 EDITORIAL
- 4/5 FUE NOTICIA
- 6 PÓLIZA
- 7 JURÍDICA
- 8 PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO
- 9 CURSOS
- 10/11 LA PROVINCIA
- 12 PUESTOS AISLADOS
- 13 DIALISIS/MAURITANIA
- 14 ENFERMERÍA MILITAR
- 15 VALME A HAITÍ/LESIONADOS MEDULARES
- 16 ENFERMERAS JUBILADAS ANTE EL PARLAMENTO
- 17 VIRGEN MACARENA PALIATIVOS/CUIDADORAS
- 18 SAS: MEDIDAS PARA "AGILIZAR" LA BOLSA DE EMPLEO
- 19/23 CURSOS
- 24 ESTUDIO EASP/X ANIVERSARIO ESCUELA MACARENA
- 25 DIRECTIVA DE LA UE PARA EVITAR PINCHAZOS
- 26/27 GASTO EN FARMACIA
- 28/29 LA A.P. SE ACERCA AL PACIENTE CON SIDA
- 30 CLÍNICAS PRIVADAS
- 31 OSUNA. VI JORNADA CELIACOS
- 32/33 LAS ANDALUZAS PODRÁN DECIDIR PARIR DE PIE
- 34 OBESIDAD MÓRBIDA/BRAQUITERAPIA
- 35 JORNADAS ENFERMERÍA/NEONATOLOGÍA
- 36/37 EL JULI PREMIO VIRGEN DE LOS REYES
- 38 HOMENAJE A ABEL MORENO
- 39 GRUPAMA
- 40 CERTAMEN

# Respaldo al Colegio en Docencia y Cultura



## Pocas

veces podrá decirse que la respuesta recibida superó, con holgura, las expectativas. En efecto: la secretaría de este Colegio Oficial de Enfermería sevillano no daba crédito al ritmo y progresión con el que la profesión respondió, desde el primer instante, a la oferta de formación y reciclaje anunciada en las materias de acreditación y utilización de la plataforma informática para la prescripción de determinados fármacos y productos sanitarios.

Si en las dos primeras horas del día 11 de marzo se habían inscrito, siempre a través de la página web del colegio 400 enfermeras y enfermeros colegiados, cuando concluyó ese mismo día habían sido más de 900 los que, decididamente, dieron su refrendo y respaldo a este frente que proponía el Colegio Oficial. Los ecos a la trascendente jornada vivida en el Hotel de la Isla de la Cartuja el pasado mes de febrero, cuando se celebró el I multitudinario Foro sobre Avance profesional, están siendo palmaria y absolutamente refrendados.

Como escribíamos en anteriores ediciones, la maquinaria docente está lista y dispuesta para llevar a cabo este auténtico plebiscito que busca, como resultado final del proyecto, la homologación del título por el Grado universitario. Solo la coincidencia de que abril en Sevilla sea un mes escasamente propicio para la organización y arranque de estos programas, ha supuesto que, tras las citadas festividades anuales, la sede colegial de lavenida Ramón y Cajal volverá a convertirse en una suerte de macro-aula al servicio de la profesión.

Otro tanto podría decirse, desde otra onda bien distinta, ante la culminación de una nueva entrega del Premio Virgen de los Reyes que, a través del Aula Taurina colegial, sigue escalando dosis de respeto y de brillantez tanto en el desarrollo de las ceremonias de entrega como, sobre todo, en la nómina de invitados y distinguidos por esta sección colegial, que se ha marcado, año tras otro, ver reunidos a la plana mayor del firmamento taurino.

En efecto, ver reunidos a figuras como Julián López El Juli, Curro Romero o Eduardo Dávila Miura con la asistencia de la Duquesa de Alba, además de presidentes de corporaciones colegiales, supone que también en este terreno la vocalía de Ocio y Cultura –porque no otra cosa son los toros, cultura y ocio o al revés– de nuestra corporación se suma al corte (simbólico) de orejas por lo que supone realizar un trabajo apto para organizar, convocar y ver reunidas a tantas personalidades además de una importante presencia de los medios de comunicación, escritos y audiovisuales, con su lógica repercusión mediática en algo que, no debe olvidarse, siempre lleva el sello de la enfermería sevillana.

Completa el presente número del inicio de la primavera 2010 un nutrido ejemplo de actuaciones y realidades profesionales que, en diferentes centros y hospitales públicos, siguen teniendo a la profesión de Enfermería como eslabón importante que, dentro del engranaje de los equipos multidisciplinares, contribuyen a paliar problemas graves de salud como, por citar un ejemplo, esa reciente y exitosa intervención llevada a cabo a un enfermo afectado de obesidad mórbida. Que la dirección del Virgen del Rocío haga constar, públicamente, su elogio a la actuación de la Enfermería quirúrgica es algo que, muy gustosamente, debemos hacer constar a la vez que difundir.



## AÍDO Y LAS SUBVENCIONES

**La** Ministra de Igualdad del gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero no cesa de crearse, ella misma, polémica en torno a su departamento en virtud de unas inagotables y controvertidas actuaciones que, en la inmensa mayoría de los casos, chocan con la rigurosidad que se supone debe presidir a toda actuación ministerial. La joven política gaditana, que no tiene responsabilidades en materia sanitaria, no ha tenido problema alguno para proceder a subvencionar una nueva remesa de ayudas que, vía Boletín Oficial del Estado (BOE), ya gozan de todas las bendiciones legales. Así, en el BOE del 16 de febrero la opinión pública pudo conocer esta noticia que mueve, cuando menos, a la reflexión. El total de la última remesa de ayudas concedida por el ministerio que preside Bibiana Aído asciende a 845.803 euros a repartirse entre 22 investigadores de los cuales, curiosamente, 21 son mujeres. Pero, además, uno de los proyectos subvencionados mereció la atención de la prensa no solo española sino de muchos más países. El Minis-



terio de Igualdad, en plena crisis económica, ha concedido la cifra de 26.000 euros (cuatro millones largos de pesetas) para la "elaboración de un Mapa de inervación y excitación sexual en clítoris y labios menores; aplicación a la genitoplastia". Suma y sigue en el haber de Bibiana Aído ■

## ASTURIAS PROYECTA EL HOSPITAL PÚBLICO MAS GRANDE DE ESPAÑA

**La** crisis económica que todo lo inunda no parece afectar a las autoridades de Asturias región que, no estará de más recordar, la gobierna el PSOE. El que se anuncia será el hospital más grande del Sistema público sanitario español tiene vías de ser, a corto plazo, una realidad. Se conocerá como Hospital Universitario Central de Asturias y las coordenadas que lo configuran no dejan lugar a duda de la importante envergadura de esta empresa. Por citar algunas: dispondrá de 1.039 camas de hospitalización, irá emplazado en una superficie de 180.000 metros cuadrados, tendrá 36 quirófanos, 120 salas de exploración, 200 consultas externas, 3 aceleradores lineales, 3 TAC, 68 ascensores y 2.212 plazas de aparcamiento. Desde el ejecutivo regional asturiano se estima que la culminación de las obras será en el plazo, aproximado, de un año y para el verano del 2011 se calcula su entrada en funcionamiento. El presidente del Principado de Asturias es el socialista Vicente Álvarez Areces ■

## LA SALUD VISUAL Y LAS GAFAS DE SOL SIN CONTROLES

**Especialistas** en el terreno de la visión no han dudado en alertar acerca de los peligros que, para la salud visual, representa la adquisición, y uso, de un producto tan demandado como las gafas de sol en mercadillos y tenderetes conocidos como "manta". En el "Libro Blanco de la Visión en España" se pone el énfasis de unos datos preocupantes. Por ejemplo, que cuatro de cada diez gafas de sol que se venden en España se están comercializando en unos canales que no gozan de los necesarios controles de calidad y seguridad óptica. En el año 2008, último balance que ha difundido ese sector, las ventas de las gafas de sol en establecimientos ópticos bajaron un 7% y, según Ramón Noguera, director general de la Federación Española de Asociaciones de Ópticos, el fraude va en aumento porque en mercadillos y manteros se comercian más de 11 millones de unidades al año.



Y no solamente se aducen problemas económicos para la industria reglada sino, lo más trascendente, los peligros que pueden llegar a afectar a algo tan serio como la salud visual. Recuerdan que el producto debe tener unas coordenadas de calidad que no gozan las gafas no homologadas. A este respecto es necesario atender las indicaciones presentes en un estudio efectuado por el Grupo Neurocomputación y Neurorobótica de la Universidad Complutense de Madrid en el que se indica que el 90% de las gafas de sol que se compran en bazares y mercadillos callejeros no cumplen con la normativa europea vigente. Así, entre el 40 y 50% presentan defectos ópticos (como borrosidad), mientras el 57% de estas gafas tendrían lo que los especialistas denominan "aberraciones prismáticas" capaces de producir imágenes deformadas sutilmente. Por ello, recomiendan que, al margen de los criterios meramente estéticos, a la hora de comprar una gafa de sol han de tenerse en cuenta, entre otros factores, los índices de protección frente a la radiación ultravioleta o la carencia de taras ópticas en el proceso de fabricación. Todo para no afectar lo más mínimo a nuestra salud visual ■

## PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS: SIGUE LA POLÉMICA

La comúnmente conocida como "píldora del día después" no deja de ofrecer noticias de actualidad socio-sanitaria referidas tanto a su venta como a la polémica instalada sobre si tiene, o no, algún tipo de efectos secundarios para la mujer. A este respecto, y por partes, la primera consecuencia producida por la autorización del Gobierno para su venta libre en las farmacias españolas, se ha traducido en un éxito sin parangón: durante los tres primeros meses que lleva en el mercado bajo ese estatus legal, su consumo se habría multiplicado por 300. Pero, además, la prensa nacional ha dado a conocer un informe que, con carácter interno, había sido elaborado por la Agencia Española del Medicamento en el que se asegura que "no puede descartarse" el potencial riesgo de tromboembolismo venoso que tendría caso de hacerse un uso "repetido y frecuente" de esta píldora del día después que, en su composición, contiene 1.500 microgramos de levonorgestrel, proporción varias veces superior a las referidas en la píldora convencional.



En el prospecto de este fármaco no se habla de los riesgos pero sí apunta efectos adversos como mareos, cefaleas, náuseas, dolores abdominales, diarreas o vómitos. El asunto, lejos de ser archivado, ha llegado al Congreso de los Diputados en donde el Partido Popular (PP) decidió presentar, a la vista del record de ventas que está obteniendo, una proposición no de ley, a cargo de su portavoz adjunto Santiago Cervera, en la que solicitaba la vuelta de este fármaco a las decisiones de las consultas por los especialistas. La proposición no de ley no salió adelante por cuanto, en la votación, el PSOE contó con sus votos además de los de Convergencia y Unión y PNV. En consecuencia, la píldora del día después mantiene su venta libre ■

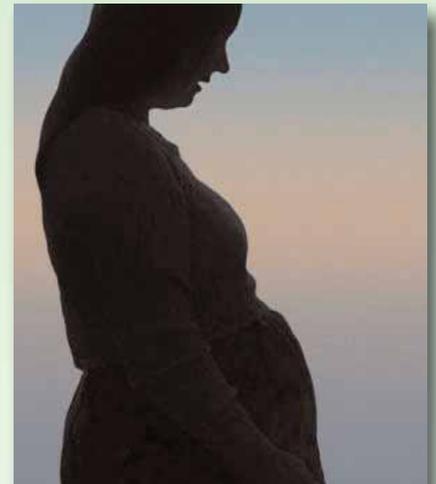
## LEY DEL ABORTO: DIVISIÓN DE LA SOCIEDAD

El Gobierno de España acabó consumando la división social que vaticinaban todos los pronósticos. Al aprobarse por escaso margen -132 votos a favor, 128 en contra y 2 abstenciones- la Ley del Aborto o Ley Aído, el cisma en la población española es un hecho a pesar de que centenares de miles de manifestantes que se echaron a las calles en mas de cien ciudades y pueblos a cargo de científicos y juristas del máximo prestigio. El ejecutivo que preside Rodríguez Zapatero se mostró insensible hasta aprobar una ley que, además, no figuraba entre las propuestas electorales con las que el PSOE acudió a la última convocatoria electoral.

El 24 de febrero 2010 el Senado aprobó definitivamente el nuevo texto que consagra el "aborto libre hasta la semana 14 y hasta la semana 22 en caso de grave riesgo para la vida o salud de la embarazada". El aborto, que ha pasado de ser un delito a un derecho, ha sido posible por la inflexibilidad con la que Rodríguez Zapatero se ha comportado durante los muchos meses que duró su tramitación. Y si hubiera que elegir un ejemplo de esta postura, uno de los mas clamoroso corrió a cargo del socialista manchego José Bono. El presidente del Congreso de los Diputados, que se confiesa católico, no ha dudado en expresar que "el aborto no representa un bien, ni un derecho sino un mal". Pero, a la vez, no tuvo problemas de conciencia para votar a favor de la Ley ■

## TRANSMISIÓN DEL VIH DE MADRE A HIJO

¿Cuándo será posible que el hijo de una madre afectada por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) no reciba, a modo de herencia, la misma enfermedad? A este interrogante, de enorme trascendencia social, acaba de pronunciarse Michel Kazatchkine, director del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo. El Dr. Kazatchkine no ha dudado en afirmar que la transmisión del VIH de la madre a su hijo está relativamente cerca, en el tiempo, situándola para el año 2015 cuando se pueda conseguir, según ha dicho el experto francés, "un mundo en el que ningún niño nazca seropositivamente". También llamada como "transmisión vertical".



El responsable del proyecto investigador no rehusó la responsabilidad de aquellos organismos como el Fondo Mundial encargados de dar soluciones positivas a los grandes problemas sanitarios que padecen amplias capas de la humanidad: "A nosotros se nos exigen resultados y hemos de decir que las inversiones movilizadas por la comunidad internacional marcan una diferencia. En ningún otro apartado del desarrollo hemos asistido a una correlación tan rápida entre la inversión de los donantes y los resultados logrados como la observada en la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo". Según datos facilitados por el mismo Fondo Mundial, son 2,5 millones de personas las que, en todo el mundo, actualmente están siguiendo tratamientos retrovirales contra el VIH mientras se llevan repartidos 1,8 millones de preservativos para frenar el avance de la enfermedad ■

# El Colegio te protege con **3.090.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

## **NUEVO SEGURO**

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE  
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
CON LA COMPAÑÍA**

# **MAPFRE**

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR  
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS  
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

**Primero:** El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

**Segundo:** El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

**Tercero:** Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

**Cuarto:** El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

**Quinto:** De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

## **LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:**

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.090.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

# EL TSJA LEVANTA LA SUSPENSIÓN CAUTELAR DEL DECRETO DE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

Sevilla Redacción

**E**l Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha levantado la suspensión cautelar que había dictado contra el Decreto de la Consejería de Salud que permitía a los profesionales de enfermería validez para prescribir determinados fármacos y productos sanitarios no sujetos a la prescripción médica. El Alto tribunal de la región ha sido sensible a los argumentos contenidos en el Recurso de súplica que, el pasado mes de noviembre, elevaron diferentes organismos entre ellos la Consejería de Salud y el Consejo Andaluz de Enfermería. Esta decisión fue aplaudida por el Consejo General de Enfermería cuyo presidente, González Jurado, subrayó que de haberse mantenido la suspensión hubiera supuesto "una situación injusta para los pacientes".



El TSJA decidió levantar la suspensión cautelar que había interpuesto contra el Decreto de Salud que respaldaba a la enfermería andaluza para prescribir determinados medicamentos y productos sanitarios no sujetos a la prescripción médica. El Alto Tribunal de la comunidad se ha mostrado sensible a los argumentos presentes en el Recurso de súplica que distintos organismos, a la cabeza la propia Consejería de Salud y la Organización Colegial de Enfermería, habían presentado sin dilación en este mismo contexto.

En virtud de la decisión de levantar la suspensión cautelar, las más de 25.000 enfermeras (os) que ejercen en el sistema sanitario público de Andalucía podrán desarrollar esta actividad que, conforme apuntaba la Junta, "favorecerá una respuesta lo más ágil, cómoda y segura a los problemas de salud de los ciudadanos, especialmente aquellos que requieren cuidados a domicilio o tienen una mayor relación clínica con las enfermeras por padecer una dolencia crónica, caso de los diabéticos, tratamientos de anticoagulación oral, heridas crónicas, úlceras por presión y dolor". La consejería que dirige M<sup>a</sup> Jesús Montero estima que cerca de un millón de personas —entre pacientes crónicos e inmovilizados— podrán beneficiarse de la "indicación de fármacos por parte de las enfermeras".

Como se recuerda, el marco normativo que permite esta práctica en la sanidad pública regional fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. En él se establecen las pautas para que los profesionales de enfermería puedan "indicar a los pacientes el uso de 96 medicamentos, comercializados en 400 presentaciones diferentes". Entre estos fármacos se encuentran los antiácidos, laxantes, medicamentos para combatir el dolor y la fiebre, antiinflamatorios, vitaminas o antihistamínicos. En este mismo sentido se

autoriza a la enfermería a recetar productos sanitarios como los empleados para el cuidado y tratamientos de las heridas (vendas, gasas y apósitos estériles) o para la incontinencia urinaria. El que la enfermería pueda asumir la prescripción de estos productos supondrá ventajas para aquellos pacientes inmovilizados en sus domicilios y pendiente de sus cuidadores; y evitará desplazamientos a los centros de atención primaria para que esos productos puedan ser utilizados.

Una vez conocida la decisión del TSJA de levantar la suspensión cautelar, el presidente del Consejo General de la profesión, Máximo González, se congratuló de la postura judicial al tiempo que adelantaba que, de haberse mantenido, "habría provocado una situación injusta para los pacientes". González Jurado dijo que este Decreto apuesta por el beneficio de los enfermos y de los profesionales además de otorgar seguridad al colectivo de enfermería: "Teniendo en cuenta las circunstancias que rodeaban el proceso, no había otra posibilidad que permitir que el Decreto siguiese su curso puesto que las alegaciones planteadas desde la Organización Colegial, tanto a nivel nacional como regional, contenían una argumentación jurídica sólida que demostraba fehacientemente cómo la legislación estatal había conferido cobertura legal a la norma suspendida".

Por todo, el presidente nacional resumía el significado de esta decisión por parte del TSJA como "un importante avance en la calidad de la asistencia sanitaria y la equiparación del sistema público de salud en Andalucía con aquellos sistemas sanitarios más modernos del mundo, donde las enfermeras llevan realizando labores de prescripción desde hace más de 20 años, como es el caso del Reino Unido, Canadá, Irlanda o Finlandia".



# PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO. INFORMACIÓN PARA ENFERMERAS



## LA IMPORTANCIA DE LA COLABORACIÓN DEL COLECTIVO DE ENFERMERÍA

Tú como mujer y como profesional que se dedica al mundo de la ginecología conoces perfectamente la importancia de las revisiones ginecológicas que hacen posible detectar a tiempo un conjunto de enfermedades que amenazan la salud de la mujer.

La sociedad en general ya está muy concienciada con la prevención del cáncer de mama y probablemente no haya nadie en nuestro país que no haya oído hablar de la importancia de realizarse una mamografía. Además, el grado de cumplimiento de los programas de detección del cáncer de mama es,afortunadamente, muy alto.

¿Pero ¿y qué pasa con el cáncer de cuello de útero? Para este cáncer también existen métodos de detección precoz, muy recomendados. Pero ni el grado de conocimiento de las posibilidades de su prevención ni la cobertura de los programas son todo lo altas que deberían. Una de cada tres mujeres españolas que se han hecho una citología no saben realmente para qué sirve y una de cada cuatro no se la realiza con la debida frecuencia.

Entre todos tenemos que conseguir a través de la información y la educación, que todas las mujeres conozcan lo que pueden hacer para prevenir esta enfermedad, que actualmente mata a 2 mujeres al día en nuestro país.

## LO QUE TODA MUJER DEBE SABER PARA PREVENIR EL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO

- 1 Hoy sabemos que **el cáncer de cuello de útero no es hereditario**, sino que es el resultado de una infección crónica por el virus del papiloma humano (VPH) no resuelta ni controlada.

**La prevención del cáncer de cuello de útero es posible** mediante dos acciones complementarias e igualmente importantes:

- a. Métodos de detección precoz (citología, test de detección de VPH)
- b. Vacunación frente al VPH

Todas las mujeres adultas deben estar concienciadas en la prevención de este tipo de cáncer.

- 2 Lo puede pasar a cualquier mujer sexualmente activa, tenga o no pareja estable en este momento, ya que el VPH puede permanecer años latente en el organismo sin manifestar síntomas alguno.
- 3 Se estima que alrededor del 80% de las mujeres entrarán en contacto con el VPH en algún momento de su vida, aunque la mayoría de las veces la infección se supera de manera natural gracias a las propias defensas del organismo.
- 4 Hay que tener en cuenta que la detección de las fases previas al cáncer (lesiones pro-cancerosas), curables, puede tener un impacto emocional importante en las mujeres. El diagnóstico de una infección por VPH obliga a revisiones más frecuentes y la incertidumbre de su evolución, aunque en general buena, representa una inevitable carga psicológica que puede alterar su calidad de vida.
- 5 Todo ello se puede prevenir siguiendo los controles ginecológicos con la periodicidad estipulada y aplicando las estrategias preventivas hoy disponibles, altamente seguras y eficaces.

**PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO = UNA POSIBILIDAD REAL, EFICAZ Y SEGURA**



*Una sola Profesión, un único Título*  
*Objetivo 2014: Ningún Profesional de Enfermería sin Graduar*

# Programa docente del Colegio de Enfermería de Sevilla

**Mes: Mayo 2010**

## **CURSO: COMUNICACIÓN PARA LAS MATRONAS**

FECHAS: 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 de mayo 2010

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

NÚMERO DE ALUMNAS(OS): 45. HORAS LECTIVAS: 40

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio de Enfermería de Sevilla

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 19 y 20 de abril

LISTA ADMITIDAS: 22 de abril

MATRÍCULA: GRATUITA



## **CURSO: PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO POR INOCULACIONES ACCIDENTALES**

FECHAS: 17, 18, 19 y 20 de mayo

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

NÚMERO DE ALUMNAS(OS): 45. HORAS LECTIVAS: 40

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio de Enfermería de Sevilla

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 3 y 4 de mayo

LISTA ADMITIDAS(OS): 6 de mayo

PATROCINA: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)

MATRÍCULA: GRATUITA



## **CURSO: GESTOR DE UNIDADES DE ENFERMERÍA**

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de mayo

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

NÚMERO DE ALUMNAS(OS): 45. HORAS LECTIVAS: 40

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio de Enfermería de Sevilla

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 10 y 11 de mayo

LISTA DE ADMITIDAS(OS): 13 de mayo

MATRÍCULA: GRATUITA



## **CURSO: ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA**

FECHAS: 24, 25, 26 y 27 de mayo

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

NÚMERO DE ALUMNAS(OS): 45. HORAS LECTIVAS: 40

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

ORGANIZA: Colegio de Enfermería de Sevilla

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 10 y 11 de mayo

LISTA DE ADMITIDAS(OS): 13 de mayo

PATROCINA: Fundación ICOES

MATRÍCULA: GRATUITA



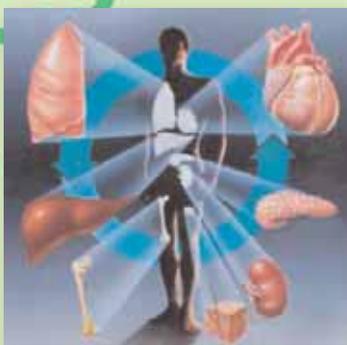
\* Los Cursos reseñados con los anteriores logotipos están acreditados por la Comisión de Formación Continua de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Sanidad y Consumo, así como por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Por lo tanto, son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.

# La provincia

## Osuna

### Autorización para trasplantes

**E**l Hospital de la Merced ha obtenido la autorización para el desarrollo de un Programa de donación de órganos e implante de tejidos al ser acreditado como "centro implantador de tejidos oculares", en concreto los relativos a córneas, membrana amniótica y limbo escenocorneal así como de los tejidos osteotendinosos (hueso cartílago, ligamentos y meniscos). Con anterioridad, el centro hospitalario comarcal de Osuna ya había recibido la acreditación para realizar extracciones de órganos y tejidos. Los plazos previstos estiman que, en un año, se podría llevar a cabo el primer implante de tejidos oculares en unos 15 enfermos y de tejidos osteotendinosos en un 2 a 5% de las intervenciones en los servicios de Traumatología y Cirugía ortopédica. Salud daba cuenta que esta implantación del programa de trasplantes supone para los profesionales "un fuerte impulso a su desarrollo" al ser "un aliciente a la renovación constante de su capacitación técnica y asistencial". Como es sabido, los trasplantes comportan, del hospital que los protagoniza, la existencia de un conjunto multidisciplinar integrado por personas de diferentes servicios y unidades que, debidamente coordinadas, conjugan conocimiento, experiencia y trabajo en equipo ■



### Un ejemplo de altruismo

**U**na peña de Osuna, "Los Cabezones", ha dado muestras de lo que es posible para que, sin apenas ayudas externas, haya logrado movilizar a buena parte de la población en favor de los damnificados por el terremoto de Haití. El resultado obtenido han sido más de 25.000 euros que fueron entregados a la presidenta provincial de Cruz Roja Sevilla, Amalia Gómez. En la sede de la asamblea local, y con asistencia de numeroso público, el portavoz de la Peña, ejemplar por tantos motivos, Arcadio Pérez hizo entrega a la responsable de Cruz Roja del cheque con los más de 25.000 euros destinados a Haití. Amalia Gómez tuvo palabras de elogio y admiración hacia esta Peña Los Cabezones porque, señaló, "con vuestra generosidad habéis sido capaces no solo de mover a tanta gente de Osuna por una causa tan noble y solidaria hasta



ver reunida una cifra que, cuando llegue a Haití, se multiplicará por cuatro y será muy útil para cubrir las primeras necesidades de la población afectada en forma de alimentos, agua potable y ropa ■

## Paradas

### Concejal dimite por la Ley del aborto

**N**ada más aprobarse en el Senado la Ley el Aborto, que causa una clara división social, el concejal del PSOE y segundo teniente de alcalde del municipio de Paradas, Joaquín Montero, envió sendas cartas al secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero y a la responsable de Organización, Leire Pajín, en la que solicitaba su "baja como militante del PSOE" además de poner a disposición del partido los cargos electos que ocupa. Joaquín Montero señala que el PSOE ha "obviado el diálogo interno dentro del partido sobre un tema que no sólo es contrario al humanismo universal que históricamente caracterizó al socialismo sino que, además, divide a la sociedad dramáticamente. Este es un hecho antidemocrático sumamente grave". Su dimisión la justifica porque "jamás permitiría que mi nombre aparezca junto al de una organización que legitima la muerte de inocentes mediante la aprobación de leyes injustas".

Montero, de 39 años, profesor de informática y padre de tres hijos, señala que "la falta de libertad dentro del partido es un signo característico e inconfundible para percibir hasta dónde se han traicionado los valores democráticos que siempre caracterizaron a la izquierda". El municipio socialista afirma que "no hay en nuestros días una afirmación más reaccionaria que la del derecho de una persona sobre la vida del hijo no nacido. Es el derecho de propiedad más absoluto concebible, más allá del derecho del amo sobre el esclavo". Joaquín Montero recuerda que el PSOE no incluyó el aborto en el programa electoral de 2008: "Hemos engañado al electorado al que representamos", denunció ■

## La Lentejuela

### Derrumbe en el Centro de Salud

**L**a caída de parte del falso techo del centro sanitario de la población, concretamente en la sala de espera, provocó la inmediata clausura de la instalación de atención primaria y el traslado de la plantilla de sanitarios —(entre otros, tres médicos y dos enfermeras)— a un centro cívico de la población donde poder continuar con las labores asistenciales en esta localidad de la campiña sur sevillana y una población estimada en cerca de 4.000 habitantes. Las intensas lluvias que cayeron durante las últimas semanas, como en el resto de la provincia, pudieran haber sido una de las causas de este percance que, por fortuna, no causó ningún herido. La Lentejuela se enmarca en el área sanitaria de Osuna ■

# también cuenta

## Utrera

### Reconocimiento al Príncipe de Asturias

El Centro de Salud Príncipe de Asturias, Utrera-norte, ha recibido la certificación de nivel avanzado que otorga la Agencia de Calidad Sanitaria andaluza dependiente de la Consejería de Salud. Con asistencia de las autoridades y profesionales del centro, así como de colectivos sociales del municipio, se destacó el proceso que, iniciado en junio de 2008, ha servido para lograr esta acreditación equivalente a que la totalidad de los servicios de atención primaria que depara tienen el "sello de calidad". Este centro atiende a una población estimada en 26.000 personas para lo que dispone de una plantilla formada por 19 facultativos (4 de ellos pediatras), 15 enfermeras mas otra gestora o de enlace, 2 matronas, 8 auxiliares de enfermería, 2 fisioterapeutas, 2 técnicos radiología y personal no sanitario ■

## Los Palacios

### Plan costal 2010

La delegación de Sanidad y Consumo del ayuntamiento palaciego ha presentado el "Plan costal 2010" para información de los casi 600 hermanos costaleros que van a realizar su estación de penitencia en esta población. El objetivo es velar por la salud de estos esforzados cofrades, prevenir lesiones y, de esta forma, conseguir el mejor resultado de su trabajo sin que resulten afectados por daños de cualquier tipo. Un díptico elaborado por la delegación de Sanidad del consistorio que dirige la enfermera Encarni Labrador se puso en circulación además de una ambulancia a disposición de las hermandades en el día de su salida para atajar cualquier posible incidencia. En el díptico se dan consejos tanto a nivel de enfermería como de podología y fisioterapia fruto de la colaboración del enfermero y podólogo Enrique Cabello y el fisio José Manuel Rosado, todos de Los Palacios ■

## Alcalá de Guadaira

### El centro de Especialidades, remozado

El centro periférico de Especialidades Nuestra Señora del Águila culminó su proceso de mejora. Las instalaciones, dependientes del hospital de Valme, cuentan con nuevas consultas y un servicio de fisioterapia, así como la digitalización de radiografías lo que agiliza las pruebas diagnósticas. Con la asistencia de autori-



dades municipales y sanitarias se dieron por inauguradas las remozadas dependencias que han supuesto una inversión económica estimada en 381.235 euros. En este centro de Especialidades Nª Sra. del Águila se ofrece cobertura sanitaria a una población compuesta por 129.852 personas pertenecientes no sólo a Alcalá de Guadaira sino a Paradas, Arahal, El Viso y Mairena del Alcorauxiliares, y personal no sanitarios ■

## Écija

### Residencia de afectados

Se ha inaugurado una nueva Residencia y Unidad de Estancia diurna para personas con discapacidad cuya titularidad corresponde al patronato municipal Prodis y concertada con la Junta. La consejera de Igualdad, Micaela Navarro y el alcalde astigitano, Juan Wic, asistieron al acto de apertura de esta residencia de gravemente afectados configurada como un recurso de atención integral destinado a atender, en régimen de internado, a personas afectadas de una discapacidad tan grave que precisan de la ayuda de otras manos para llevar a cabo las actividades primarias de la vida diaria y no puedan ser asistidos en el ámbito familiar. La finalidad de este centro es mejorar la calidad de vida de estos discapacitados a través de la autonomía y su cuidado personal, al tiempo que fomentará habilidades sociales, ocio y tiempo libre. La residencia puede albergar a 15 personas mientras que la unidad de día tiene capacidad para 25 discapacitados ■



## Los Palacios

### Depentya inaugura delegación

La empresa de atención socio-sanitaria Depentya ha inaugurado sus instalaciones en el municipio palaciego después de que el ayuntamiento le haya adjudicado la gestión del servicio de Ayuda a domicilio derivado de la aplicación de la Ley de Dependencia. Al acto de apertura asistieron, entre otros, el alcalde de Los Palacios, Antonio Maestre, la directora general de Mayores de la Junta, María José Castro, el presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla, José Mª Rueda y el gerente de la empresa José Ángel Pazos, enfermero de formación.

El alcalde subrayó la trascendencia que representa ofrecer "una atención integral que permita a nuestros mayores, estar bien cuidados, con autonomía personal y que puedan permanecer en su medio habitual, junto a los familiares y vecinos de siempre". Depentya, que está presente en cinco localidades sevillanas, prestará sus servicios "desde la calidad y el cariño". La nueva sede de Los Palacios contribuirá a acercar a dependientes y familiares con los trabajadores encargados de su y ayuda ■

El SAS mantiene los "incentivos especiales"

# Consolidan 482 puestos de ENFERMERÍA en zonas "AISLADAS y de DIFÍCIL COBERTURA"

Sevilla.- Redacción

**E**l Servicio Andaluz de Salud (SAS) anunció su decisión de consolidar un total de 1.897 plazas de personal de la Atención Primaria (AP), de las cuales 482 corresponden en enfermería, como cierre a la Oferta Pública de Empleo del año 2007 y priorizando aquellas zonas de "especial aislamiento y con dificultad de cobertura". La administración sanitaria aseguró que mantendría "los incentivos especiales" que suponen un incremento adicional del 20%.

El pasado 22 de febrero 2010, la Consejería de Salud daba a conocer su propósito para consolidar un total de 1.897 plazas de personal adscrito a la AP en la región. Ese importante volumen de puestos de trabajo se desglosa de esta manera: 1.415 médicos y 482 enfermeras con lo que se cierra la Oferta Pública de Empleo correspondiente al año 2007 que, como recordaba el mismo SAS, tuvo como objetivo "dar estabilidad a una importante parte de la plantilla sanitaria" al servicio de la sanidad pública regional. Este procedimiento conllevaba que más de 13.000 plazas que, hasta entonces, estaban cubiertas por personal con contratos de corta duración o interinos, pasarán a tener una vinculación fija. El SAS aseguraba que "mas del 95% de la plantilla del SAS tuviera su plaza en propiedad".

## Posesión

La distribución de las 13.095 plazas de la Oferta Pública de Empleo de 2007 se ha realizado atendiendo a la totalidad de categorías profesionales que forman parte esencial del conjunto del Sistema presenta en la comunidad. De forma que 8.897 plazas eran para los colectivos sanitarios (médicos y enfermería principalmente) y el resto (4.162) para personal de gestión, administración y servicios. Este proceso de consolidación ya se ha resuelto para los colectivos médico y enfermería hospitalarios y solamente queda pendiente la toma de posesión de quienes han optado a las plazas convocadas.

Referente a las plazas sujetas a este último proceso, de las 1.415 destinadas a médicos de familia, 1.112 están ubicadas en las Zonas Básicas de Salud (ZBS) de manera que estarán dentro de la oferta de médicos de familia de los Centros de Salud andaluces y tendrán asignadas un número de pacientes para quien será el facultativo de referencia. Las restantes (300 plazas) estarán distribuidas en los Dispositivos de apoyo de los Distritos de A.P. Conforme apuntaba la Junta, el SAS ha realizado la distribución de estas plazas "atendiendo a los requerimientos del Sistema y priorizando las zonas de especial aislamiento con dificultad en su cobertura".

## 20 por ciento

Todo ello según el análisis del "Estudio de necesidades de los profesionales" que, presentado en el pasado mes de septiembre, se apuntaba la necesidad de promover la "redistribución geográfica de los profesionales" para los que la administración sanitaria andaluza "iba a mantener los incentivos especiales para zonas remotas y de especial dificultad", que traducido equivale a un incremento adicional del 20%. Respecto a la enfermería, de las 482 plazas ubicadas en la A.P., 308 se localizan en las Zonas Básicas de Salud y 174 prestarán sus servicios en los Dispositivos de apoyo. Como se recuerda, fueron casi 75.000 los opositores que se han presentado a esta Oferta Pública de Empleo.

## El oasis Navarro

A la hora de hablar de plazas y coberturas, forzosamente hay que mirar hacia el norte de España donde se localizan las mejores dotaciones de enfermería en nuestro país. Y sobre todo, en Navarra que presenta, nada menos, una media de enfermería por habitante que supera a la de Europa. Ahí es nada: en Navarra hay 920 profesionales por cada 100.000 habitantes mientras en Europa la proporción está en 808. ¿Y en Andalucía? Justo a la mitad.

Enfermería Virgen del Rocío

# PREMIAN un POSTER de DIÁLISIS PERITONEAL

Sevilla.- Redacción

Un trabajo de enfermería elaborado por un equipo perteneciente al hospital universitario Virgen del Rocío ha sido distinguido con el premio a la mejor comunicación-póster en el transcurso del VII Congreso Nacional de Diálisis Peritoneal celebrado, recientemente, en La Coruña. El equipo de enfermería, adscrito a la Unidad Nefrológica del área de trasplante renal, ha querido aportar "una atención más específica y concreta" en el proceso de adaptación psicosocial del paciente.

La VII Reunión Nacional de Diálisis Peritoneal, con escenario en el Palacio de Exposiciones de La Coruña, se desarrolló los días 4, 5 y 6 de febrero 2010 con la organización de las Sociedades de Médicos y Enfermería Nefrológicas. Los trabajos presentados bajo la forma de póster tuvieron un ganador en el equipo del Hospital Virgen del Rocío integrado por: Trinidad López, María Luz Amoedo, Macarena Reina, Francisco J. Toro, Carmen Gómez y Carmen Chozas. Todos pertenecientes a la Unidad Nefrológica dentro del área de trasplante renal y diálisis peritoneal. El trabajo reconocido fue presentado bajo el lema "Análisis metodológico del trastorno de la imagen corporal en el enfermo en programa de diálisis peritoneal".

La portavoz del equipo, la enfermera Macarenas Reina, concretaba el contenido del póster precisando que en el estudio "se expone la situación de un paciente incluido en un programa de diálisis peritoneal, el cual desarrolla un proceso de adaptación psicosocial derivado en el que, a menudo, se manifiestan características definitorias del diagnóstico de enfermería: Trastorno de la imagen corporal. Siendo éste uno de los aspectos que, en orden psicológico, resultan más afectados; con frecuencia lo valoramos y abordamos de manera poco específica".



El objetivo final del proyecto presentado en La Coruña no es otro que "ofrecer una atención más específica y concreta. En este sentido, podríamos destacar que cualquier trastorno en el dominio de la autopercepción y sus implicaciones pueden ser determinantes para la elección y el pronóstico del paciente en diálisis peritoneal". Los autores del poster quieren, finalmente, destacar la importancia de "ofrecer unas intervenciones focalizadas, garantizar la continuidad al registrarlas con un lenguaje estandarizado, derivar cuando sea preciso una intervención multidisciplinar y, en suma, responder a sus expectativas con la confianza percibida en la enfermera(o) gestor de sus cuidados de salud".

## Material sanitario a MAURITANIA

**El Hospital** Virgen del Rocío acaba de donar un importante contenido de "material electromédico reutilizable" para poner en marcha un hospital que atenderá a la población más desfavorecida en la región de Adrar, en el norte de Mauritania. En concreto, el material que viajó hasta tierras africanas fue un equipo radioquirúrgico, un ecógrafo, lámparas de quirófano, una mesa de exploración, mesas de esterilización y 300 kilos de material fungible además de distinto mobiliario para el equipamiento de consultas médicas y de enfermería. Sumado a todo ello, más de 500 kilos de lencería.

El destino de esta obra elogiada, por solidaria, del Virgen del Rocío es propiciar un nuevo centro hospitalario que ofrezca prestaciones a la gran cantidad de población sin recursos que no recibe atención en una región situada a más de 500 kilómetros de la capital del país, Nouakchott. Desde 1996, el Virgen del Rocío viene prestando colaboración con Mauritania en forma de formación de profesionales, atención a niños con patologías quirúrgicas inabundables en aquél país y distintos equipos electromédicos. Durante este tiempo, más de 130 niños han sido intervenidos en el Hospital Infantil y profesionales sevillanos viajaron a Mauritania para intervenir "in situ" mediante programas que contaron con la participación de todas las divisiones del hospital: médica, enfermera y técnicos de gestión.



En San Fernando, Cádiz

# LA ENFERMERÍA MILITAR y su VII CONGRESO NACIONAL

Sevilla.- 6ª. N.

**Enfermería Militar española a corto plazo tiene, una cita trascendente. El VII Congreso de Enfermería de la Defensa, a celebrarse los días 26, 27 y 28 de mayo en la San Fernando (Cádiz). En pocas ocasiones un evento profesional viene a coincidir con un escenario, el Hospital San Carlos y la fecha en que San Fernando prepara la conmemoración de los dos siglos de la Constitución de 1812. En este sentido, los profesionales de Enfermería del ámbito castrense van a poder participar de no pocas experiencias que aunan pasado, presente y futuro.**

Bajo el lema "Compartiendo experiencias" se ha configurado el VII Congreso Nacional de la Enfermería Militar. Desde el anterior en Zaragoza, las propuestas y gestiones han cuajado en un atractivo programa congresual cuya presidencia de honor la ostenta la Princesa de Asturias Doña Letizia Ortiz. El presidente del Comité organizador es el Teniente coronel enfermero Manuel Cano Leal quien tiene a bien resaltar la coincidencia de la ciudad escenario para esta celebración profesional con las efemérides que confluyen en la historia de la antigua Isla León donde se propició la primera Constitución Española.

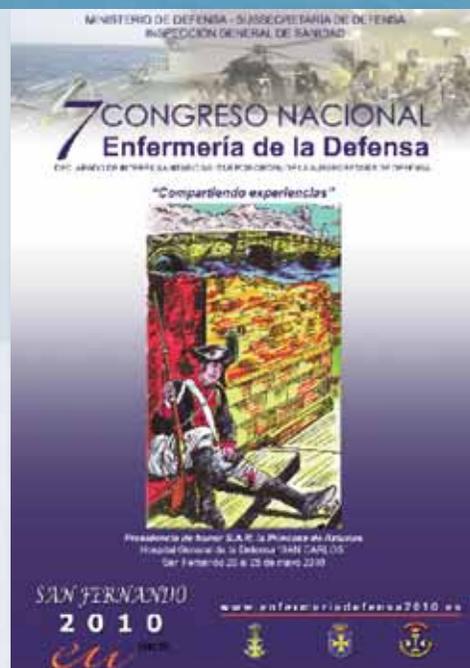
## Mesas

El programa, abierto tanto para la Enfermería militar como la civil, se articula en torno a tres grandes bloques o mesas que llevarán estos encabezamientos: "Enfermería asistencial y de gestión", con participación de diversos profesionales y moderada por Pablo Santiago, Jefe de Enfermería del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, en Madrid". La segunda Mesa se anuncia como "Enfermería logística-operativa" y estará moderada por el capitán enfermero Alfonso P. Almunia, Jefe de Estadística y Codificación en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza. Como tercer gran eje del Congreso la que se anuncia como "Docencia e investigación en Enfermería" que hablará de capítulos tan actuales como son la enfermería en Europa o el diagnóstico descentralizado. Tendrá la labor moderadora de María Antonia López. Por medio, una larga serie de comunicaciones –orales y posters–, escenificación de la RCP, visita a Buques de la Flota en Rota y un largo etcétera de contenidos.

## Aspiraciones

Son de destacar las palabras de salutación del Inspector General de Sanidad del Ministerio de la Defensa, Juan M. Montero, quien al referirse a su "inquietud por el presente y futuro de la Enfermería Militar" la sitúa "encuadrados cada día mas en la preferente actividad logística-operativa de la Sanidad Militar sin olvidar, como piezas inseparables, la enfermería asistencial y de gestión así como la docencia y la investigación", al tiempo que resalta las "justas aspiraciones de la Enfermería militar aunque introduciendo el necesario factor modulador de la prudencia y la oportunidad junto a una planeada acción táctica-estratégica que lleve a la consecución de los objetivos perseguidos, sean de implantación de las nuevas especialidades en el ámbito de las Fuerzas Armadas, formación continuada, prescripción enfermera, grado, doctorado u otros".

Por su parte, el responsable del Comité Organizador, Teniente Coronel Manuel Cano sostiene que en estos congresos buscan "dar a conocer y destacar los avances académicos y científicos de la Enfermería en general y que deben repercutir en el ámbito de la Defensa en particular". En el Real Teatro de las Cortes en San Fernando están puestas muchas esperanzas para que esta séptima cita de la Enfermería militar logre los propósitos que persigue y que bien podrían simbolizarse en el cartel anunciador donde figura un soldado de la época, malherido, como expresión gráfica de una sanidad militar formada para mitigar el sufrimiento de los compañeros heridos y que, en palabras del citado Cano Leal, representa "la esperanza de una profesión que siempre se ha caracterizado por su entrega a los que padecen". Toda la información del Congreso en la página [www.enfermeriadesensa2010.es](http://www.enfermeriadesensa2010.es) o en el hospital San Carlos de San Fernando (Tfno. 956 598 129).



## Enfermería, en la expedición

Desde Valme, en  
socorro de HAITÍ

Sevilla.- Redacción

Una decena de profesionales del hospital Virgen de Valme anunciaron su salida, para primeros de marzo, con destino a Haití al objeto de colaborar de forma "altruista y satisfacer la demanda de cuidados médicos provocada por el desastre natural" ocurrido el pasado mes de enero. En el grupo se integran dos profesionales de Enfermería, en concreto una enfermera y un matrona. Y todo porque "la solidaridad es inherente a la actividad sanitaria", resumió el responsable del equipo, el ginecólogo Rogelio Garrido. Las previsiones eran de realizar unas 400 actuaciones, la mitad de ellas operaciones quirúrgicas.

Casi dos semanas tenía previsto permanecer en Haití el equipo de profesionales del Valme para poner su grano de arena en las ingentes labores de ayuda y recuperación del país caribeño que, además de ser el más pobre de todo el continente americano, resultado azotado por el terremoto de enero. La Diputación provincial de Sevilla financia los gastos del desplazamiento mientras la Universidad Hispalense asumió correr con los costes de la manutención de estos diez profesionales solidarios: Rogelio Garrido y Antonio Artura (médicos ginecólogos), Antonio Galindo y Carmen Delgado (cirujanos), Enrique Hidalgo (traumatólogo), Frank Coq (anestésista y oriundo de Haití), Consuelo García (pediatra), M<sup>a</sup> Jesús de la Orden (enfermera Aljarafe), Jorge Romero (matrona) y Antonio Moro (técnico laboratorio). A todos el SAS les concedió los permisos retribuidos.

Con ellos viajó un amplio equipaje en forma del abundante material quirúrgico imprescindible para llevar a cabo las intervenciones: sutura, tubos endotraqueales, sondas, pinzas de cordón, sets de instrumental para cirugía mayor y



ambulatoria, sets para fracturas y osteosíntesis, fijadores externos, material para amputaciones, partos, cesáreas y legrados. El SAS también aportó medicamentos en forma de antibióticos, anestésicos, antisépticos, antidiarreicos, analgésico, antiinflamatorios, corticoides, inhaladores respiratorios, insulinas, heparinas, protectores gástricos, colirios, sueros y reactivos para el estudio de laboratorio. El importe de este material ascendía a 15.000 euros.

El portavoz del grupo, Rogelio Garrido, informó que la expedición iba a tener su centro de referencia en el hospital de Notre-Dame en la ciudad de Petit-Goave, de unos 200.000 habitantes y que, pese a no ser muy afectada por el seísmo, se ha convertido en un foco de atención sanitaria para amplias zonas tanto de la capital Puerto Príncipe como de otras urbes y poblaciones que sí sufrieron un grave deterioro humano en la tragedia que costó la vida a más de 230.000 personas.

## Hospital San Juan de Dios

## Lesionados medulares y las barreras arquitectónicas

El Hospital San Juan de Dios de Bormujos ha realizado un informe sobre valoración de la accesibilidad para personas afectadas de movilidad reducida. El objetivo ha sido conocer en qué zonas se encuentran los obstáculos que las personas con algún tipo de discapacidad física tienen que superar y que, para el resto, pasa totalmente desapercibido. En este interesante trabajo han participado enfermos pertenecientes a la Unidad de Lesionados medulares que se encuentran en una fase cara a su rehabilitación.

Dichos pacientes han evaluado la adaptación necesaria en distintas zonas y dependencias de este moderno hospital, desde la entrada al mismo a las salas de espera, mobiliario, aseos, teléfonos y servicios en general. Los usuarios encuestados entienden que, en general, es "buena o muy buena" la evaluación de los accesos a las diferentes áreas. Globalmente, la accesibilidad al Hospital comarcal del Aljarafe de la Orden Hospitalaria fue considerada buena o muy buena en el 71% de los parámetros contemplados. En la Unidad de Lesionados Medulares la fase subaguda de recuperación se lleva a cabo para lograr "la progresiva reinserción, familiar, social y laboral del afectado".



Enfermeras jubiladas ante el Parlamento el 28/F

# “NO TIRAREMOS LA TOALLA”

Sevilla.- 6ª. N.

## Las

enfermeras andaluzas jubiladas por el artículo 151 del Estatuto del personal auxiliar sanitario titulado, vivieron un particular 28-F. Ante

el Parlamento regional, hicieron patente su pacífica y justificada protesta reclamando que "el SAS, año tras otro, nos quita el complemento de subida del IPC anual de nuestra pensión" mientras en la mayoría de regiones españolas ha existido una voluntad y compromiso político para solventar esta discriminación. Dos enfermeras portavoces, Elisa Rico y María José Merino afirman que "no van a perder la voluntad de seguir peleando por una causa justa. Además, no nos vamos a aburrir ni tiraremos la toalla en la reivindicación".

## Trabajo

En Andalucía, 860 enfermeras viven una situación económicamente delicada. Cuando se jubilaron, a los 60 años y acogíendose al artículo 151 del Estatuto, "nadie nos avisó de que íbamos a ver reducida nuestra pensión. La mayoría llevábamos entre 30 y 35 años de trabajo y no nos hubiera costado alargar cinco más la actividad laboral si hubiéramos tenido noticias de que íbamos a sufrir esta congelación. Año tras otro, el SAS nos quita el complemento de subida del IPC anual en la pensión que, para nosotras, es la única forma de vivir".

El 28/F y ante el Parlamento de la comunidad, con los permisos en regla, volvieron a manifestarse. Los responsables de la Junta no se acercaron a ellas aunque "a Gaspar Zarrías, tantos años ex consejero de Presidencia, le entregamos en mano los argumentos de nuestra protesta". El resto de autoridades "desfilaban en sus coches oficiales", se lamentan. En el escrito elaborado para este particular 28/F las jubi-



ladas con "pensión menguante" exponían que "en toda España, los dirigentes políticos de Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana han resuelto con actitud y predisposición política esta circunstancia, dado el problema de injusticia social de supervivencia que soportamos y sin necesidad de modificar norma y/o artículo alguno. Todos excepto la Junta de Andalucía y el SAS", proclaman en su documento.

## Sin desmayo

De las 860 antiguas profesionales, un centenar son de Sevilla y el resto se reparten por toda la región. Elisa Rico (muchos años en la UCI del Hospital Las Cinco Llagas tuvimos a compañeras de Málaga, Cádiz y Huelva... Excepto en Almería, donde no tenemos aun noticia, la preocupación e incertidumbre afecta por igual al conjunto de las 860 enfermeras(os) afectadas". Elisa Rico y María José Merino, en nombre de este particular colectivo, anuncian que "no vamos a caer en el desmayo". Y eso a pesar de que únicamente el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, les ha mostrado su comprensión y aliento:

"Llevamos tres años de protestas, siempre educadas, porque solo nos queda eso, protestar. Pero es claro que no nos vamos a aburrir ni tiraremos la toalla en nuestra postura por simple cuestión de justicia y coherencia. Sufrimos esta discriminación respecto al resto de enfermería española y los políticos andaluces, sin visión social, blandiendo el escudo de la jurisprudencia, nos condenan a los jubilados andaluces a ser, una vez más, diferentes. Nos sentimos engañadas y especialmente discriminadas. Por eso hicimos, otra vez, pública nuestra situación que para muchas de estas familias es ya agónica"



Virgen Macarena

# Visitas domiciliarias Cuidados Paliativos

## La Unidad de Hospitalización Domiciliaria y Cuidados

Paliativos del Virgen Macarena realizó, durante 2009, casi 17.000 visitas acogiendo 2.392 ingresos de los cuales más de mil correspondieron a enfermos terminales. Este dispositivo busca, a la vez que promover la calidad de vida de los pacientes, propiciar las mejores circunstancias en los enfermos en fase terminal y a sus familias. Enfermería es parte importante en el desarrollo de este cometido sanitario.

A lo largo de 2009, la Unidad de Atención Domiciliaria y Cuidados Paliativos del área hospitalaria Virgen Macarena llevó a cabo un total de 16.926 visitas y acogió 2.392 ingresos hospitalarios de los cuales 1.030 correspondieron a pacientes terminales, 1.257 por causas de patologías crónicas y el resto debido a procesos quirúrgicos o agudización de sus dolencias. La Unidad, que acaba de asistir a una nueva edición del curso sobre cuidados paliativos y atención integral a paciente y familiares, funciona desde el año 1995.

El Hospital Virgen Macarena trabaja de forma activa en la implantación del proceso asistencial integrado de los Cuidados paliativos para su zona de cobertura a la que pertenecen unos 600.000 habitantes de Sevilla. Como objetivo de este proceso, se trata de "promover la calidad de vida y la dignidad



de los pacientes que sufren una enfermedad avanzada o terminal y a sus familias así como ayudar a que tengan plena dignidad en el proceso de la muerte", según recordaba el propio centro hospitalario.

## Decisiones

En aras a conseguir ese objetivo, varios miembros de la Unidad de cuidados paliativos han llevado a cabo programas de formación avanzada en este contexto con lo que el valor añadido que aporta dichas enseñanzas se demuestra con la experiencia y el nivel de excelencia que han alcanzado en varios aspectos, sea en el manejo de síntomas y conflictos psicosociales en la dolencia avanzada, la toma de decisiones ético-clínicas que respeten los valores de los pacientes, la atención integral tanto al enfermo como a las personas más allegadas así como el trabajo en equipo.

## Enfermería y cuidadoras

**E**l mismo Hospital Macarena ha dado cuenta de la ayuda prestada por la Enfermería a unas 800 cuidadoras de pacientes a través de la Unidad de atención al cuidador (Uac). El objetivo de esta prestación no es otro que "asistir a la cuidadora principal de enfermos dependientes durante su acompañamiento en el centro hospitalario", bien porque presenten algún padecimiento de salud o por problemas de adaptación a la nueva situación generada por la dependencia de la persona a la que cuidan.

La Enfermería que se integra en esta Unidad interviene para disminuir el impacto en la salud de las personas cuidadoras en el tiempo que dure la estancia hospitalaria así como ofrecerles apoyo de tipo psicológico. En el Virgen Macarena los pacientes con dependencia que permanecen hospitalizados superan el 30% en su gran mayoría acompañados de estas cuidadoras. Ello origina que estas personas vivan en un medio que desconocen, lejos de su ambiente doméstico y que, en ocasiones, abandonen sus propios problemas de salud. Las cuidadoras se suelen enfrentar a situaciones estresantes en caso de tener una edad avanzada y escaso apoyo familiar, sin olvidar sus propias patologías crónicas. Para ello, las enfermeras de las plantas identifican a las cuidadoras que precisen ayuda. Para lo cual la Uac realiza numerosos talleres formativos para familiares sobre el manejo de enfermos dependientes.



Mientras se sucedían quejas de posibles afectados

# SAS: Medidas para "agilizar" la Bolsa de Empleo temporal

Sevilla.- Redacción

**E**l Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha propuesto a la Mesa de seguimiento un conjunto de medidas para "agilizar las contrataciones temporales" a través de la Bolsa Única de Empleo. Esta postura por parte de la administración regional coincidió, en el tiempo, con diversas protestas de afectados acusando de presuntas "anomalías y enchufismos" en determinado desarrollo de esta nueva modalidad de contratación. Parte importante de los cambios se refieren a la reducción de las sanciones para quien renuncie a una propuesta de trabajo temporal.

La dirección general de Personal y Desarrollo profesional del SAS ha propuesto a los sindicatos presentes en la Mesa técnica la posibilidad de introducir un total de 28 medidas que tengan como objetivo "agilizar las contrataciones temporales" que se consuman a través de la Bolsa única de empleo. Estas medidas se distribuyen en cinco apartados e incluyen propuestas tales como el envío de SMS al candidato con la oferta concreta, la identificación de la llamada o la actualización de los méritos a fecha del próximo 31 de octubre 2010.

## Renuncia

Mientras en distintas provincias andaluzas –Cádiz a la cabeza donde se había constituido una "Plataforma de afectados" que anunciaba actos de protesta–, se constataba un clima de cierto rechazo, el SAS decidió, el 16 de marzo, proponer determinadas modificaciones que supongan mejoras en la ejecución de estas contrataciones en la sanidad pública regional. En el apartado donde se recogen las medidas para mejorar la comunicación y el funcionamiento de la Bolsa de empleo temporal, el SAS quiere reducir las sanciones para quienes, por cualquier razón, optan por renunciar a un contrato.

Así, se pasará de 180 días naturales a 90 en caso de renuncia a una oferta de larga duración o de renunciar a una oferta de larga duración previamente aceptada o que se viene desempeñando. También, de 60 días naturales

pasarían a 30 en el caso de las ofertas laborales de corta duración. Y de 120 días naturales a la mitad (60) por renunciar a una oferta de corta duración previamente aceptada o que se está desempeñando. Estas medidas, de ser ratificadas en la mesa correspondiente, –(cuya celebración fue posterior al cierre de esta edición)–, podrían entrar en vigor antes del verano.

## Contador a cero

Del mismo modo, el SAS propondría anular las sanciones que se aplican a los candidatos baremados en 2006 al iniciar la contratación con el actual corte, lo que equivale que se colocará su "contador" a cero. También, la Dirección General de Personal quiere ampliar el número de aspirantes y rebajar las notas de corte para los niveles de auxiliar de enfermería, celador y administrativo. Precisamente, es en los niveles profesionales E y D donde los medios han informado de presuntas irregularidades en el apartado de "otros méritos".

La comunicación es un punto importante, en cuanto a la polémica suscitada, y, en base a ello, los aspirantes podrán identificar las llamadas que procedan de la Bolsa de Empleo y recibirán un SMS con la oferta de trabajo, por lo que quedará constancia expresa de ambas cosas, llamada y oferta laboral. Se suprimirá, si prospera, el proceso de inscripción de los trabajadores disponibles para un empleo temporal en tanto se suprima la obligatoriedad de aportar la fotocopia del DNI que, por otra parte, es la primera causa de exclusión de la Bolsa de empleo.

## Dispositivos

El SAS ha valorado crear un "Buzón de sugerencias regular" para que los interinos vacantes con más de cuatro años de servicio en un mismo puesto puedan "beneficiarse de un traslado a otro centro" así como establecer un filtro que "impida que los centros de atención primaria puedan ofertar contratos temporales de larga duración en dispositivos de apoyo para médicos de familia y enfermeras". A todo ello, se adoptará el que la Comisión de seguimiento se reúna mensualmente para analizar las actas provenientes de las diferentes Comisiones de centro.

# CURSOS: “PRESCRIPCIÓN ENFERMERA” y “UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS”

Sevilla redacción

## INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE INSCRIPCIÓN

(Para cualquier duda o información llamar al Departamento de Formación del Colegio. 954 93 38 00 ext 1)

**Los Cursos** gratuitos sobre “Prescripción Enfermera” y “Utilización de nuevas tecnologías” se impartirán en el Colegio distribuidos en dos turnos: **mañana y tarde**.

Cada colegiado al inscribirse a través de la página web del colegio, podrá optar por el turno de mañana o de tarde.

**Se ruega a los profesionales de las últimas promociones que aún no disfruten de una continuidad en el trabajo, se inscriban preferentemente en el turno de mañana, al objeto de no colapsar el turno de tarde y de este modo, no atrasar la entrada en dicho turno de otros compañeros que tengan mas dificultades por estar sujetos a horarios laborales mas rígidos.**

El objeto de esta recomendación es facilitar que las plazas de los dos turnos se vayan ocupando por igual y así duplicar y equilibrar la oferta de inscripciones en los cursos programados.

Se informa también que ininterrumpidamente y de manera continuada, dichos cursos se irán programando todos los meses en las mismas condiciones, excepto julio y agosto, hasta agotar la demanda de los colegiados. **Por tanto, todos los profesionales van a disfrutar la oportunidad de realizarlos.**



Teniendo en cuenta la gran cantidad de inscripciones que se están contabilizando, y dado que es mayor la demanda del turno de tarde, aquellos colegiados que puedan inscribirse en horario de mañana tendrán asegurado poder realizar el curso en unas fechas más inmediatas.

Los cursos están diseñados con una metodología semipresencial, en el ámbito de la nueva filosofía educativa dentro del Plan Bolonia, de manera que, las clases presenciales serán, fundamentalmente, de apoyo al trabajo individual que cada alumno desarrolle en su propio domicilio o en cualquier otra circunstancia, para que le sirva como acreditación de las competencias exigidas. Por ello es indispensable que los alumnos dispongan de ordenador y tengan nociones de informática a nivel operativo para realizar las actividades previstas.



## TURNOS:

- Turno de mañana: de 9,00 a 14,00 h.
- Turno de Tarde: de 16,30 a 21,30 h.

## DÍAS DE CELEBRACIÓN Y GRUPOS:

Las clases presenciales se llevarán a cabo durante tres semanas, un mismo día cada semana en el horario indicado, reservándose el cuarto día para las tutorías.

Se formarán tres grupos de mañana y tres grupos de tarde. Cada grupo tendrá asignado un día de la semana: Lunes, Martes o Miércoles, quedando todos los Jueves el Aula Informática del Colegio para tutorías con el profesor.

**De tal forma que los grupos de mañana o tarde se conforman de la siguiente manera:**

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Grupo a:</b> le corresponderá los | <b>Lunes</b> durante tres semanas seguidas.     |
| <b>Grupo b:</b> le corresponderá los | <b>Martes</b> durante tres semanas seguidas.    |
| <b>Grupo c:</b> le corresponderá los | <b>Miércoles</b> durante tres semanas seguidas. |

Con esta programación, después de cada sesión presencial de cinco horas, el alumno tendrá toda la semana, hasta la siguiente sesión docente, para avanzar en la práctica y alcanzar conocimientos a través de la "Plataforma informática e-nursing". Los jueves, como se indica, estarán dedicados para las tutorías sobre la materia y así facilitar su trabajo personal y alcanzar los objetivos propuestos.

**e-Nursing:** A cada alumno se le entregará, **de manera gratuita**, la Plataforma informática "e-nursing", la cual ha sido diseñada para que sirva a todos los profesionales como una herramienta de trabajo y ayuda a la práctica clínica, con una metodología y lenguaje propiamente de enfermería.

Junto a las instrucciones para poder descargarse dicha Plataforma por internet, a cada alumno se le entregará **una clave personalizada** para entrar en la misma, la cual permitirá operar de manera **exclusiva**, al titular de dicha clave.

Esta herramienta, pionera a nivel profesional –**que se irá actualizando cada año**– incorpora la gestión del conocimiento, diagnósticos de enfermería, planes de cuidados, intervenciones, vademecum de medicamentos, productos sanitarios, etc., para garantizar la seguridad de los pacientes y la actuación clínica de los profesionales, incluyendo el desarrollo de la prescripción enfermera.

**MATRÍCULA:** el importe de la matrícula de los cursos está subvencionado al 100% por el Colegio de Enfermería, por tanto, **la matrícula de ambos cursos tendrá carácter gratuito**, para todos los colegiados de Sevilla.

## ADMISIÓN:

A través de la página web del Colegio ([www.colegioenfermeriasevilla.es](http://www.colegioenfermeriasevilla.es)) por riguroso orden de inscripción, desde el día **11 de Marzo de 2010**. El interesado deberá cumplimentar el formulario correspondiente para la inscripción al Curso.

Si la cumplimentación del cuestionario es correcta, al inscribirse, **recibirá un correo electrónico en los días posteriores confirmando que ha sido admitida su inscripción**, sirviendo a su vez dicho correo como formalización de la misma y justificante para el interesado.

El alumno puede optar al turno de mañana o tarde en su inscripción. Debido a los enormes problemas organizativos que supondría en un colectivo de 9.000 colegiados que cada uno eligiera también día de la semana y fecha del curso y, dado que, sólo se requiere la presencia durante un mismo día tres semanas, lo cual es fácilmente asumible laboralmente, la asignación de día y fecha de los cursos se hará directamente por el Departamento de Formación del Colegio, completándose cada grupo en función del número de orden.

Aproximadamente con quince días de antelación a la fecha prevista de inicio de cada curso asignado al alumno, se procederá a informarle por parte del Colegio, e igualmente por correo electrónico, de la fecha exacta y días del mismo, a fin de que pueda ponerse en contacto con el Departamento de Formación, en caso de que, por causas justificadas, decida anular su inscripción y así proceder el Colegio a inscribir a otro colegiado.





## CONDICIONES A TENER EN CUENTA:

- 1. ES IMPRESCINDIBLE:** Tener operativo un correo electrónico y disponer de ordenador para la realización de las actividades del del curso. Sin estos requisitos **no podrá llevarse a acabo la realización del mismo.**
- 2. RENUNCIA:** Al existir una gran demanda e interés por parte de los colegiados, aquella persona que no realice el curso, tras haber solicitado su inscripción y confirmada su inclusión mediante correo electrónico, y salvo que, con anterioridad al comienzo del mismo, justifique al Departamento de Formación su ausencia por motivos que imposibilite su asistencia, pasará su número de orden al final de la lista de inscritos.
- 3. FECHAS:** Las primeras ediciones de este Curso se iniciarán una vez completados todos estos trámites. El Colegio de Sevilla prevé que, como quiera que el mes de abril está condicionado por la presencia de la Semana Santa y la Feria, lo más probable es que el programa docente comience el **día 3 de Mayo.**

De cualquier modo, las fechas definitivas se comunicarán a los interesados, como todas las informaciones relativas a estos cursos, exclusivamente por correo electrónico.

- 4. ASISTENCIA:** Para la obtención de los diplomas acreditativos de los cursos es requisito imprescindible la asistencia a clase en las tres sesiones presenciales programadas. En el caso justificado y comunicado al Departamento de Formación, de que el alumno no pudiera asistir a una sesión, tendrá que recuperarla en la sesión correspondiente en otro grupo.

**DIPLOMAS:** A los alumnos que realicen los cursos y superada la evaluación de los conocimientos exigidos, se les expedirá **por la Escuela de Ciencias de la Salud, adscrita a la Universidad Complutense**, los diplomas correspondientes a los doce créditos europeos reconocidos por dicha Universidad.

## Dichos diplomas tendrán un triple valor:

1º) Al estar acreditados como cursos de perfeccionamientos y formación continuada, serán **puntuables** para las bolsas de trabajo de los Servicios de Salud de todas las Comunidades Autónomas y **baremables** para las oposiciones, grado de la carrera profesional y niveles de acreditación profesional, establecidos por las distintas Comunidades Autónomas.





2º) Se podrá solicitar la **Licencia oficial como Enfermera/o Prescriptora/o que expedirá el Ministerio de Sanidad**, tras la publicación prevista del Real Decreto que desarrolle la modificación de la Ley del Medicamento. Esta licencia no sólo será válida en nuestra Comunidad Autónoma, sino que **tendrá validez y el reconocimiento a nivel de todo el Estado Español e internacionalmente**, en aquellos países que tengan reguladas o estén en proceso de regulación de la prescripción para enfermería.

3º) Para aquellos profesionales que quieran hacer la homologación del título de Grado, estos cursos organizados por el Colegio de manera gratuita e impartidos por la Escuela de Ciencias de la Salud con un valor de 12 créditos europeos de formación (300 horas lectivas), **tienen el reconocimiento oficial de la Universidad Complutense**. Por tanto, el alumno los podrá aportar para convalidación de los treinta créditos exigidos para la homologación, junto al certificado de experiencia profesional de trescientas horas con un valor de doce créditos europeos, haciendo posible que **pueda acceder a desarrollar directamente el Trabajo fin de Grado** y, en definitiva, conseguir la homologación oficial y efectiva del título de Diplomado (3 años) por el de Grado (4 años equivalente a la antiguas licenciaturas).

## GRADUA2

**E**l proyecto, bautizado como “Gradua2”, **para aquellos colegiados que de manera opcional quisieran llevar a cabo la homologación**, supone un recorrido docente que los profesionales de enfermería deben conocer, así como, la forma sobre en cómo se va a organizar dicho programa de homologación, partiendo de las siguientes consideraciones:

**Título de GRADO: 240 créditos europeos 4 años** (equivalente a la antigua Licenciatura)

**Título de DUE: 210 créditos europeos 3 años** (Diplomatura)

\*1 crédito europeo equivale a 25 horas lectivas.

La diferencia de 30 créditos europeos, equivalentes a 750 horas lectivas, entre ambos títulos se van a compensar con este horizonte:

- 12 créditos:** Por ejercicio profesional y práctica clínica, mediante certificado presentado en el Colegio de haber trabajado un mínimo de 300 horas (aprox. dos meses)
- 6 créditos:** **Curso sobre Prescripción Enfermera**, patrocinado por el Colegio (**gratuito**)
- 6 créditos:** **Curso sobre Utilización Nuevas Tecnologías**, patrocinado por el Colegio (**gratuito**)
- 6 créditos:** **Trabajo fin de Grado** (realización y presentación de un trabajo profesional). Previa matriculación en la Universidad Complutense y pago del importe correspondiente.

# RESPUESTA ABRUMADORA: 4.000 INSCRIPCIONES

Sevilla.- Redacción

**L**a enfermería sevillana no ha dudado en responder, de una forma mas que elocuente, a estas iniciativas del Colegio Oficial de la provincia. Si a la celebración de I Foro con escenario en La Cartuja acudieron unas 2.000 enfermeras y enfermeros, las informaciones que han ido apareciendo en los sucesivos números de esta Revista profesional han acabado de redondear un marco para muchos difícilmente alcanzable. En otras palabras: Al cierre de esta edición se llevaban contabilizadas casi 4.000 inscripciones, siempre canalizadas a través de la página web del Colegio. Sobran las palabras.

El día 11 de marzo fue el elegido para abrir el capítulo de inscripciones. Pues bien, solamente en esa fecha concreta se dieron de alta para realizar los cursos un total de 980 enfermeras y enfermeros debidamente contrastados. El contador –visible en la página web de esta corporación (colegioenfermeriadesevilla.com) fue un vértigo a la hora de ir sumando los profesionales que no quisieron perder un segundo para formalizar su decisión de convertirse en alumnos de estos programas.

Desde este Colegio se fue constatando la permanente oleada en forma de inscripciones que ahorra muchos mas comentarios al respecto. Solo habría que añadir que, por parte de esta institución, su área docente tiene ya efectuados los cálculos pertinentes para cuando, pasado el mes de abril (inhábil en la práctica para Sevilla) se pueda comenzar a caminar por este frente formativo.

El vicepresidente del Colegio, Francisco Baena, ratificaba, además de lo que resumía como "una enorme satisfacción por esta abrumadora respuesta" que para el presente año 2010, el área dedicada a la docencia del Colegio y desde el mes de mayo a hasta el de diciembre, con excepción de los de julio y agosto, ha previsto esta programación:

- **42 cursos:** 21 en el turno de mañana y 21 en el turno de tarde.
- **Total de alumnos:** 3.360 enfermeras(os).

**Año 2011:** Si se mantiene la demanda observada hasta el momento, se seguirán programando los cursos con idéntica cadencia a la anteriormente expresada.

## Plataforma e-Nursing

Una de las partes fundamentales y objetivo de estos dos cursos, gratuitos, es la Plataforma e-nursing. Al objeto de ir adelantando conocimientos, bueno será resumirla en forma de algunos números que la sitúen en una aproximada realidad.

Base de datos: Contiene los 188 diagnósticos enfermeros recogidos



en la NANDA. En función de los dos sistemas de valoración más utilizados internacionalmente por los profesionales de enfermería: el de V. Henderson (según necesidades) y de M. Gordon (patrones funcionales), también tiene incorporadas 542 intervenciones enfermeras recogidas en el NIC, con mas de 12.000 actividades enfermeras y 385 resultados enfermeros recogidos en el NOC.

Esta Plataforma informática contiene, además, 200 planes de cuidados normalizados.

Toda esta información y contenido profesional, se reúne por primera vez en un compendio del conocimiento enfermero, dotando a los profesionales de una herramienta de vanguardia que garantizará la calidad asistencial en la práctica clínica de los enfermeros y la seguridad de los pacientes.

## 60.000 medicamentos

Igualmente, esta herramienta informática incorpora toda la información existente sobre los mas de 60.000 medicamentos y productos sanitarios existentes en el mercado con una información completa recogida en sus respectivas fichas técnicas, así como las incompatibilidades e interacciones que les afecten. A todos estos medicamentos se puede acceder por su nombre comercial, composición, actividad o laboratorio farmacéutico.

Finalmente, hemos de resaltar que, junto a todo lo expuesto, la Plataforma proporciona las "Alertas de farmacovigilancia" que, de manera puntual, se emiten desde las correspondientes autoridades sanitarias. De forma recíproca, los profesionales podrán comunicar a las citadas autoridades sanitarias las incidencias detectadas para, de esa forma, contribuir a lograr una mayor eficiencia del Sistema Nacional Sanitario (SNS) que es, en suma, el único y definitivo objetivo de esta apuesta de la enfermería en el marco de la prescripción de fármacos y productos sanitarios.



## Estudio de la EASP

# EL ENFERMO DESEA ser INFORMADO y ESCUCHADO

Sevilla.- Redacción

**E**l paciente desea, en su mayoría, ser escuchado y estar debidamente informado. Si bien no la totalidad de los enfermos participan de esta misma percepción, quienes deciden implicarse en la realidad de un problema de salud demandan, en efecto, ser oídos así como poder recibir los mayores datos posibles. Así lo confirma un estudio, de claro interés para el personal de enfermería, que ha sido elaborado por miembros de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) en el que consta esta evidencia y donde también se destaca que "la mejor opción clínica sigue siendo atender a las preferencias individuales indagando las expectativas del paciente durante la relación asistencial".

Para la enfermería es interesante conocer el contenido de un trabajo que titulado, "Expectativas de los pacientes sobre la toma de decisiones ante diferentes problemas de Salud", han firmado investigadores de la EASP con sede en Granada: Ana Delgado, Luis Andrés López, Lorena Saletti además de Juan de Dios Luna (universidad de Granada) y Natalia Gil y Almudena Puga (pertenecientes al centro de salud Gran Capitán, también granadino).

## Responsabilidad

El estudio sostiene que los enfermos, en su mayoría, desean ser escuchados, informados y tenidos en cuenta. también se significa que otros enfermos, que representan un menor porcentaje, desean tomar la decisión de forma autónoma. Según apunta la investigación, que interesa por igual a los dos colectivos —médicos y enfermería— como principales implicados en la labor asistencial, la conclusión de sus autores es que "no siempre los pacientes desean más poder para decidir porque ello aumenta su responsabilidad y podría ser mal tolerado". Así, la "mejor opción clínica sigue siendo atender las

preferencias individuales indagando las expectativas del paciente a lo largo de la relación asistencial.

Los autores del ensayo se propusieron conocer cuáles son las expectativas de los enfermos acerca de la toma de decisiones ante los diferentes problemas de salud cuando entran en consulta con los trabajadores sanitarios, preferentemente a nivel de atención primaria. Además, el trabajo ha pretendido "identificar las características de los pacientes y de los profesionales sanitarios relacionados con dichas expectativas", y con especial interés por el sexo de ambos.



## Priorizar

En el trabajo sobre "Expectativas de los pacientes sobre las tomas de decisiones..." se finaliza afirmando que las citadas expectativas dependen del "problema estudiado". Así, las personas entrevistadas priorizaron la escucha, la información y que el personal sanitario tenga en cuenta su opinión antes de participar en las decisiones. Esto ocurre para los cinco problemas evaluados, y que configuran un abanico tan variado como resulta de las temáticas contempladas: dolor de pecho, flujo anormal, depresión y tristeza, problema familiar y resfriado. La población estudiada fueron enfermos de 14 centros de atención primaria urbanos en Andalucía. Los criterios imperantes eran, entre otros, que tuvieran más de 18 años de edad y no presentasen incapacidades psíquicas ni cognitivas graves. La muestra fue de 360 personas quienes cumplimentaron, en su propio domicilio, un cuestionario con determinadas características. Respecto al sexo del paciente, las mujeres tienen menos expectativas de participar para la depresión y el problema familiar.

## X ANIVERSARIO ESCUELA VIRGEN MACARENA

**LOS** que fueron alumnos de la Escuela Ciencias de la Salud del Virgen Macarena durante los años 1997-2000 se disponen a organizar el que será primer reencuentro después de transcurrida una década. Con este motivo, quieren dar a conocer que los aproximadamente 100 enfermeras y enfermeros de aquella generación van a reunirse, el próximo 12 de junio en un lugar que, los promotores de este aniversario, todavía tienen pendiente de confirmar. Para los interesados e integrantes, pueden recabar la información en estas dos personas: Ernesto Pérez Fernández (cuyo correo es: perezfer@hotmail.com) y Cristina Mate Rincón (cristina79@hotmail.com).

# La UE aprueba una directiva que evita el 85% de los pinchazos accidentales que sufre la Enfermería

Sevilla.- Redacción

**E**l Consejo de Europa ha aprobado por directiva la implantación de las medidas de bioseguridad que evitan la exposición de los profesionales sanitarios a problemas tales como los contagios de VIH/SIDA y la hepatitis a causa de los pinchazos accidentales. El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, ha dado cuenta de esta ratificación del Consejo de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales para que, con esta normativa, se puedan prevenir infecciones de los trabajadores sanitarios mediante el uso de los dispositivos adecuados.

Con este paso en forma de directiva, se obliga a los países europeos a implantar una serie de medidas de seguridad entre las que se incluyen la obligatoriedad de utilizar dispositivos de bioseguridad. Se trata de material punzante –tales como lancetas, jeringuillas, vías intravenosas–, que contienen un mecanismo que anula la aguja inmediatamente después de ser utilizada y que evita más del 80% del riesgo de pinchazo accidental. Esta aprobación supone culminar una labor que, durante muchos años, la Organización Colegial de Enfermería ha venido propiciando. González

Jurado, cuando ejercía la profesión, sufrió las consecuencias de un accidente similar, (pinchazo), al manipular una jeringuilla, lo que le supuso contagiarse de hepatitis.



## Exposición

En España, los estudios efectuados al respecto, indican que se declaran una media anual de 3.362 accidentes percutáneos que suponen un serio riesgo de transmisión de infecciones vía hemática. Sin embargo, se considera que el escaso nivel de declaración de estas exposiciones se sitúa en un 60% de los casos reales, razón por la que en la práctica ascenderían a 5.379 accidentes de este contexto. La Organización Colegial sustenta que entre el personal de enfermería, "la tasa de exposición por cada 100 diplomadas se ha incrementado, en el periodo 1996–2002, en un 58%, mientras que la Enfermería solamente declara el 46,35% de los accidentes percutáneos.

Máximo González subrayó que no existe justificación alguna para "no apostar por una implantación en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS) de estos dispositivos de bioseguridad que suponen un importante ahorro final en costes: Tampoco hay razones de tipo económico puesto que son ya numerosas las compañías que tienen este tipo

de producto en el mercado. Lo que se está jugando –agregó– es la seguridad y salud de la enfermería pero, desgraciadamente, lo que pesa en muchos gestores al final es el coste de cada medida a adoptar". De ahí que el presidente del Consejo general fuera explícito al indicar que "la aplicación con carácter general de estas medidas preventivas para evitar este tipo de accidentes supondría la reducción de los riesgos nada menos que en un 85% y un ahorro para el Sistema en torno al 73% frente a los costes derivados de los pinchazos sufridos accidentalmente por el personal sanitario".

## Regiones

En la actualidad, y en base a estas razones, ya son cinco las regiones que han aprobado una norma por la que procedieron a implantar, de forma obligatoria, este tipo de dispositivo en la sanidad pública bajo sus competencias. Son, por orden cronológico, la Comunidad de Madrid, Castilla La Mancha, Baleares, Galicia y Navarra. Esto equivale a decir que las enfermeras(os) que trabajan en dichas regiones lo hacen con seguridad casi absoluta mientras que el resto de las 12 autonomías deben exponerse, diariamente, al riesgo de sufrir un pinchazo accidental.

Desde el Consejo General se reconoce que, además de los beneficios para el personal de Enfermería, el factor de ahorro económico que supondría en los sistemas regionales de Salud es evidente. La retirada de los actuales dispositivos y la implantación de otros más seguros supondrá un coste, aproximado, de 11,2 millones de euros pero los costes, tanto directos como indirectos, de los pinchazos accidentales, ascienden a más de 40 millones de euros al año. El presidente del Consejo profesional añadió que "la disponibilidad de los consejos autonómicos siempre ha sido total, aunque luego los entramados financieros han dificultado su implantación en más comunidades".

## R. D.

Sin embargo, a partir de ahora, las regiones deberán ajustar sus dispositivos a la nueva directiva europea en el plazo de dos años ya que, como se recuerda desde la Organización Colegial, "existe responsabilidad penal si se demuestra que hay evidencia científica para evitar el riesgo y no se adoptan las medidas oportunas". El Consejo General, por lo mismo, ya ha iniciado las reuniones con el Ministerio de Sanidad para elaborar un Real Decreto de transposición de la directiva europea, como decimos, recién aprobada.



# Gasto en farmacia RECORTAN 1.500 MILLONES DE EUROS PARA EVITAR LA QUIEBRA DEL SNS

**Salarios:** Sanidad habla de "homogeneizar" las retribuciones a nivel nacional

**Compras.** Creación de un sistema común para las compras en todas las regiones

Sevilla.- Redacción

**E**l Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas han pactado un plan de recortes para evitar que el Sistema Nacional de Salud (SNS) entre en una situación de quiebra. La sanidad española arrastra, en el total de los 17 sistemas regionales, un déficit cercano a los 10.000 millones de euros. El consenso logrado el pasado 18 de marzo entre la titular de Sanidad, Trinidad Jiménez, y los consejeros y consejeras autonómicos habla de ahorrar 1.500 millones de euros en este ejercicio especialmente en medicamentos y productos sanitarios. En el capítulo de los salarios de los profesionales, a pesar de que cada región tiene su autonomía al respecto, el acuerdo habla de homogeneizar las percepciones a nivel nacional aunque en muchos medios se ha citado, expresamente, la "congelación de salarios y de sustituciones en caso de vacantes". Conviene precisar que el gasto en farmacia supone el 25% del global mientras los salarios de los trabajadores es el 50% de la financiación sanitaria.

Luz roja en el SNS. Son 17 regiones, otras tantas formas de gestionar prestaciones que no coinciden en todo el mapa español, responsables en la mayoría de los casos, sin excesiva formación económica para el manejo y gestión e los fondos públicos, una población cada vez mas longeva... Todo este marco contribuye a que el SOS planee sobre la viabilidad financiera del Sistema que funciona con recursos públicos procedentes de los impuestos de los españoles.

La Sanidad española, reunida a nivel del Consejo Interterritorial, ha aterrizado sobre la grave situación económica dando forma a un Plan estratégico que recupere lo que, actualmente, provoca una grave inquietud por su sostenibilidad. La ministra Jiménez convocó a los responsables sanitarios de las 17 autonomías y el resultado fue un pacto por el que se van a implantar una serie de medidas a corto plazo, especialmente en materia farmacéutica, que supondrán un ahorro de 1.5500 millones de euros anuales.

## Genérico

Entre las medidas previstas se encuentra la modificación del cálculo de los precios de referencia por el que se establece el precio de los medicamentos con mas de diez años en el mercado, con un mismo principio activo, idéntica vía de administración y que cuenten con un genérico a disposición del público. También se rebajará el precio de los genéricos de un 25% de media aplicados con una escala que no será efectiva en aquellos genéricos que hayan experimentado una bajada considerable en cuanto a su precio.





Otra medida indica que el ejecutivo no piensa admitir los regalos que la industria farmacéutica ha venido realizando con los profesionales dentro de su estrategia de ventas. Por lo mismo, se prohibirá el ofrecimiento, directo o indirecto, de cualquier tipo de incentivos o bonificaciones relacionados con el medicamento. En cambio, sanidad sí permitirá los descuentos por pronto pago por volumen de compras.

Otro aspecto se refiere al margen de las farmacias que va a ser retocado. Cuando se venda un fármaco de precio industrial inferior a 91,63 euros, el margen será del 27,9 por ciento. Se está entre 91,63 y 200 euros, el margen será fijo: 38,37 euros. En el caso de que el medicamento valga entre 200/500 euros, el beneficio será de 43,3 euros. Por encima de los 500 euros, el margen se establece en 48,37 euros. Como novedad, sin antecedentes, es la propuesta de crear una "central de compras" a la que las comunidades se pueden sumar "de forma voluntaria" para llegar a realizar una adquisición centralizada lo que equivaldría a rebajar la partida final.

## Sueldos

Donde no hubo acuerdo sobre el asunto relativo a los costes de las plantillas del personal que trabaja en el SNS y que asciende a 1,2 millones de personas entre todas las categorías. Las autonomías tienen las competencias en material salarial aunque sus responsables sí coincidieron en un negociar incrementos salariales y ni de aumento de recursos humanos a partir de ahora. Es decir, mientras que hay regiones cuyos servicios de salud ya tienen firmado determinados acuerdos de subida salarial, en otras todo está por decidir. Pero el desacuerdo en esta cuestión fue evidente lo que impidió que quedara escrito la intención real de que se congelen los sueldos. A cambio, las versiones oficiales han preferido hablar de "homogeneizar" los salarios de médicos, enfermería, y demás personal.

# Andalucía y la gestión provincial

**J**usto en el mismo día en que se desarrollaba esta "cumbre" de autoridades sanitarias del país, la Consejería de Salud andaluza hizo pública una nota por la que anunciaba la implantación de "un nuevo modelo de gestión provincial de compras" mediante el cual se podrá ahorrar, en nuestra región, una cifra estimada en 100 millones de euros.

La Consejería de Salud ha propuesto implantar un nuevo modelo de gestión provincial de compra de productos que asegura ya funciona en las provincias de Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. El propósito del SAS es que se extienda a toda la comunidad a corto plazo, para antes del verano, al objeto de que se sumen las restantes: Granada, Almería, Cádiz y Córdoba.

La idea que apunta la administración regional es que cada provincia disponga de un "gran almacén" desde donde se proceda a distribuir a todos los hospitales y centros de atención primaria y administrativos del SAS la mercancía de una forma directa, evitando así los costes que suponen la contratación de intermediarios y del mantenimiento de estos almacenes (176 en toda Andalucía). En esta misma orientación, Salud quiere que de los 186 almacenes generales del SAS se reduzcan a 8 (uno por provincia).

Respecto a lo pactado en el Consejo Interterritorial sobre el gasto en farmacia, Salud aseguraba que Andalucía acumula gran experiencia sobre el "uso racional del medicamento" dado que, actualmente, la prescripción por principio activa llega a ocho de cada 10 recetas, lo que ha supuesto generar un ahorro de 313 millones de euros desde que, hace nueve años, se promoviera esta práctica. En Andalucía se ha cuantificado, para 2010, un gasto farmacéutico que ronda los 2.800 millones de euros, el 25% del presupuesto total de la sanidad pública que, como se sabe, alcanza los 9.797,66 millones de euros.



## Nuevo Plan Andaluz

# La A.P. se acerca al paciente con SIDA

Sevilla – Redacción

**Los** enfermos andaluces de SIDA van a poder seguir su tratamiento y seguimiento en los centros de Atención Primaria sin que deban acudir, como ha sucedido hasta ahora y de forma cotidiana, a los hospitales del SAS. Esta es una de las medidas incluidas en el nuevo "Plan Andaluz frente al VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual" previsto para el periodo 2010-2015, y que, además, busca potenciar el diagnóstico precoz puesto que alrededor del 30% de las personas infectadas no saben que lo están.

Los pacientes andaluces con SIDA van a acercarse a los Centros de Salud de la región. O al revés, que tanto monta. Así se acaba de anunciar, por parte de la Junta, como una de las principales medidas presentes en el "Plan andaluz frente al SIDA". De este modo, se quiere acercar todo lo relativo al seguimiento y los cuidados que precisan estos enfermos al entorno en el que residen. La Consejería de Salud apunta que, con esta innovación, se evitará que 6.000 personas tengan que desplazarse desde sus lugares de residencia a los hospitales públicos, únicos lugares en los que, hasta el momento, se llevaba a cabo las dispensación del tratamiento antirretroviral. En total, la administración regional estima que se ahorrarán alrededor de 20.000 desplazamientos al año si se considera que cada paciente acude entre 3/4 veces al centro hospitalario de referencia.

## Crónicos

El bautizado como "Plan andaluz frente al VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual" se ha ideado "para afrontar esta

patología de manera integral" y se anuncia como algo "dinámico" que podrá cambiarse, y se actualizará, conforme sea la evolución que vaya apareciendo. El traslado del seguimiento del paciente con VIH a la Atención Primaria es consecuencia de que esta patología se considera, en la actualidad, una enfermedad crónica y, de este modo, se reduzca el estigma y mejore el grado de autonomía de las personas víctimas de esta infección. Para hacerlo práctico, Salud preve incorporar "actividades formativas" para mejorar las competencia de los profesionales de los Centros de Salud cara a un mejor "manejo en el diagnóstico y el seguimiento" de estos pacientes.

El Plan también habla de promover la investigación en este terreno a raíz de la colaboración entre el SAS, las Universidades y las distintas Asociaciones existentes en torno a la enfermedad del SIDA. Se incidirá en la formación del personal de la atención primaria mediante tres niveles. El primero, consistirá en la actualización de conocimientos y se

llevará a cabo en horario de formación continua en los centros de Salud. El segundo nivel se realizará en formación externa con el contenido básico que contempla este nuevo Plan. Finalmente, habrá una vertiente más práctica por la que se podrá adquirir un manejo de antirretrovirales y experiencia en el seguimiento del enfermo.

## Saliva

En este contexto, Salud se ha marcado como prioridad potenciar "el diagnóstico precoz de la población ya que entre un 25 y 30% de las personas infectadas con VIH no saben que lo están". Para ello se realizarán campañas de información, principalmente dirigidas a los



jóvenes, para que cualquier persona que haya tenido una práctica de riesgo acuda a su Centro de Salud a realizarse la prueba específica. La implantación del "test rápido de saliva", vigente desde 2008, facilitará este diagnóstico precoz mediante la existencia, o no, de los anticuerpos que produce el organismo en respuesta al virus. Con esta medida se podrá evitar que otras personas se infecten, puesto que las estadísticas confirman que las personas que ignoran su estado son las responsables de una de cada dos infecciones nuevas por el VIH.

## SEXUAL

Otro frente en el que trabajarán los profesionales del primer nivel asistencial es el relativo a la ampliación de la vigilancia, prevención y asistencia al conjunto de las infecciones de transmisión sexual que, según Salud, existe una "tendencia al incremento" en este tipo de infecciones. Así, durante el periodo comprendido entre los años 2003–2008, aumentaron de forma significativa los casos de sífilis (de 147 a 597) o los de Herpes (de 54 a 154). Habrá un protocolo estandarizado para la atención a estas dolencias y la Consejería anuncia que dotará a los Centros de Salud con "microscopios ópticos y fungibles" para llevar a cabo los análisis que permitan diagnosticar las distintas infecciones de transmisión sexual.

## VÍAS DE CONTAGIO

Ahora que los profesionales de la Atención Primaria, —con enfermería a la cabeza—, van a comenzar a afrontar el seguimiento del paciente víctima del SIDA, no está de más aportar algunas ideas que, pese a ser entendidas como básicas, ayuden a situarse ante el "universo" de este enfermo. Comenzando por las formas de transmitir el virus. La únicas vías de transmisión del VIH son:

- Manteniendo relaciones sexuales carentes de protección con una persona ya afectada.
- Compartiendo jeringuillas, agujas o cualquier instrumento cortante.
- Por eliminación, cualquier otro tipo de contacto que implique compartir ropa, sábanas, toallas o cubiertos no entraña riesgo de contagio.

La vía de transmisión mayoritaria de los nuevos casos de SIDA contabilizados durante los últimos años fue la parenteral (48,8%), seguida de las relaciones heterosexuales de riesgo (23,2%) y las relaciones homo/bisexuales sin protección (13,4%). Durante el año 2008 se detectó un caso por transmisión vertical: de madre a hijo.

## 33,4 millones de enfermos

SEGÚN los datos aportados por ONU-SIDA, actualmente y en todo el mundo viven 33,4 millones de personas infectadas por el VIH. La gran mayoría (22,4 millones) residen en África, especialmente en la zona subsahariana, seguida del sudeste de Asia (3,8 millones) como la segunda región del planeta con más incidencia. A pesar de la vigencia de los antirretrovirales, el SIDA sigue cobrándose vidas. En el 2008 fallecieron por esta enfermedad 2 millones de personas (contando niños) en todo el mundo.

## SIDA DESCENDENTE

La evolución del SIDA presenta, por suerte, una tendencia a la baja, según las últimas estadísticas. De tal forma que, en Andalucía, se ha experimentado una reducción del 24,42% registrado en el número de casos notificados en 2008 respecto al año anterior. Y si en toda España se diagnosticaron 1.340 nuevos casos, en Andalucía fueron 164 frente a 217 del año precedente. La distribución por provincias de los nuevos casos de SIDA notificados fue así: La provincia de Málaga fue, con gran diferencia, líder en este sentido al notificar 59 nuevos casos seguida de Granada (22 casos), Almería (19), Sevilla (18), Cádiz (17), Jaén (13), Huelva (9) y Córdoba (7).

En Andalucía se creó, en el año 1982, el Registro Andaluz de SIDA y desde entonces hasta noviembre último se dieron cuenta al Registro Nacional un total de 11.496 casos de SIDA lo que sitúa a nuestra región con una tasa de 19,99 casos por cada millón de habitantes, seis puntos por debajo de la tasa media nacional. La cota más alta se vivió en 1994 con 1.164 casos para, inmediatamente, comenzar a disminuir el número de casos. Por sexos, la mayoría de las personas víctimas del VIH/SIDA son hombres. En concreto, por cada cuatro varones se diagnostica a una mujer lo que equivale a decir que los hombres representan el 81,7% de los casos detectados frente al 18,3% de las mujeres. Hasta principios de 2008, en la región habían fallecido por SIDA 9.285 personas de las que una gran mayoría (7.913) fueron hombres frente a 1.372 mujeres.

Distinto es el apartado de la edad media del diagnóstico de la infección por VIH que, en Andalucía, anota una tendencia ascendente situándose en la franja comprendida entre los 38 y 41 años frente a los 29 de finales de la década de los 80. Esto podría ser debido a la especificidad de los nuevos tratamientos administrados a las personas portadoras de VIH lo que equivale a retrasar la aparición del SIDA.

## Nuevo Decreto

# CONSULTAS PRIVADAS: Autorización

Sevilla.- Redacción

**Como** ratificación a lo ya anunciado por esta publicación, y para conocimiento general de la profesión, el Colegio de Enfermería informa que las consultas privadas deben, obligatoriamente, proceder a renovar su autorización de funcionamiento antes del día 14 de abril. Esta es una medida a consecuencia del Decreto 69/2008 en el que se establecían los procedimientos de las autorizaciones sanitaria así como la creación del Registro andaluz de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Según dimos cuenta en una anterior edición de la Revista del Colegio (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA número 223, enero 2010), los profesionales de Enfermería han de saber que las consultas privadas deben proceder a renovar su autorización para su funcionamiento antes del día 14 de abril/2010. Todo surge a raíz de entrar en vigor un anterior Decreto (69/2008) por el que se regulaban los procedimientos de las autorizaciones sanitarias y creó el Registro andaluz de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Este Decreto derogaba otro anterior (data del 16/1994) que se venía aplicando. Con el nuevo Decreto (69/2008), se ponían en actualidad y vigencia una serie de novedades que, de forma resumida, deben conocer y observar aquellos profesionales colegiados que tengan consultas privadas.

## Requisitos

- 1) Resulta necesario renovar la autorización sanitaria de funcionamiento cada 5 años, previa solicitud, la cual ha de formularse dentro de los tres meses anteriores a la fecha de finalización de la autorización inicial. Esta autorización se extingue si el interesado no pide su renovación en los plazos fijados.
- 2) Las consultas autorizadas antes de marzo/2007 deben solicitar la primera renovación de la autorización antes del 14 de abril/2010. Si no se cumple el trámite, quedará anulada la primera autorización.
- 3) Los centros deberán cumplir con unas condiciones generales fijadas en el Anexo del Decreto 69/2008, entre otras: seguridad de edificios y locales, seguridad de equipos e instalaciones, disponibilidad documental de que tiene personal facultativo sanitario y no sanitario acorde con la titulación requerida para cubrir la atención; cumplimiento en cuestiones de archivo,

documentación clínica, Libro de reclamaciones, respeto a la confidencialidad y protección de datos personales.

- 4) Deberá ocupar un lugar visible en las consultas un distintivo con la autorización de funcionamiento según se detalla en el Anexo I del Decreto 69/2008 así como indicación de la oferta asistencial.
- 5) Los centros podrán publicitarse con términos que no induzcan al error. Deberá constar el número de registro asignado para la autorización de funcionamiento.

## "María", asistente virtual

**La** Consejería de Salud ha puesto en marcha una nueva asistente, en este caso dentro del terreno virtual, que responde al nombre de "María". La titular del departamento, María Jesús Montero, la presentó diciendo que es la primera herramienta de este tipo que existe en el "ámbito sanitario a nivel mundial".

Al acto del debut de esta aportación asistieron representantes de catorce empresas que forman el grupo Aliance que, bajo la acción coordinada del programa Marco de la Unión Europea, tiene como finalidad "mejorar la calidad de vida de las personas mayores y con discapacidad para aumentar su independencia y autonomía" contando, para ello, con las técnicas de la comunicación como aliadas.



"María" es la nueva figura que, a través de la página web de la Consejería de Salud, ha sido ideada como parte de la estrategia que, a nivel digital, está llamada a resolver "dudas y facilitar la navegación por la red". Presentada por la Consejera durante un foro celebrado en Málaga, "María" quiere ser un método por el que los usuarios puedan encontrar apoyo en el mundo virtual, acerca de las citas con el personal sanitario en general, con el médico de familia, o Salud responde.

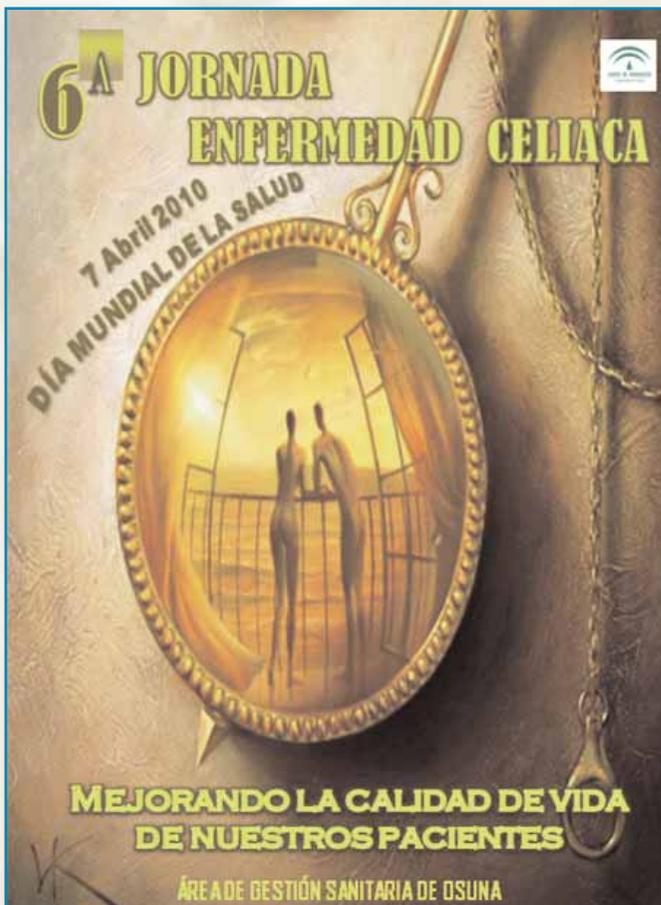


Dr. Salvador Peña

# VI Jornada: Enfermedad Celiaca

Sevilla: 6ª. N.

**E**l hospital la Merced de Osuna, y con él la enfermería del centro, vuelve a ser protagonista de un foro dedicado a la celiacía y los profesionales sanitarios. En concreto, se anuncia la "6ª Jornada de la Enfermedad celiaca" a celebrarse el próximo 7 de abril en el propio hospital comarcal. De carácter gratuito, este encuentro tiene, entre otros, el objetivo de agilizar la precocidad del diagnóstico mediante la actualización de los conocimientos en poder de los profesionales así como crear un foro abierto a los afectados para que puedan expresar sus preocupaciones y temores. El Colegio de Enfermería figura entre los organismos colaboradores de esta iniciativa.



pulso, por el trabajo de un grupo de profesionales implicados, ser un foco, dentro de la sanidad provincial, sobre él que giran no pocas de las aportaciones y logros para que, paso a paso, se reduzca el número de personas que, por una simple cuestión de desconocimiento, padecen la enfermedad celiaca.

La 6ª Jornada de Osuna se presenta bajo el lema "Mejorando la calidad de vida de nuestros pacientes" y tiene como coordinadores a un grupo formado por la enfermera Mª del Carmen Vázquez, José Ignacio Vázquez, Armando Martín y Manuel Ruiz Reina. El foro se articula en jornadas de mañana y tarde, En horario matinal, dirigido a "personal facultativo, enfermería, tanto de primaria como especializada, y licenciados en Farmacia". Los organizadores quieren que, con este encuentro, se de un nuevo impulso a la labor de "información, sensibilización y orientación" en torno a la celiacía para "mejorar tanto la calidad asistencial que ofrecen los profesionales como, sobre todo, optimizar esa misma calidad en las personas afectadas". Mª del Carmen Vázquez, enfermera de la unidad de educación terapéutica del Hospital La Merced e impulsora, con su grupo, de este frente de la salud pública, subraya que "entre todos, facultativos, enfermería y farmacéuticos, buscamos agilizar la precocidad del diagnóstico mediante la actualización de los conocimientos en cada nivel profesional. Para ello facilitamos la adhesión de los enfermos al tratamiento por medio de un proceso sobre la educación terapéutica adecuada. Y todo ello sin olvidar algo, importante, como es poner en marcha un foro en el que, de manera abierta, los afectados puedan expresar sus dudas y preocupaciones al respecto, en pro de adaptar la tarea asistencial a sus reales necesidades".

Para esta 6ª Jornada científica, en la que colaboran el Colegio de Enfermería de Sevilla, el Ayuntamiento de Osuna y el Colegio de Farmacia sevillano, se cuenta con la presencia del Dr. Amado Salvador Peña, autoridad de prestigio internacional y profesor emérito de Inmunología gastrointestinal de la University Medical Center de Amsterdam (Holanda). Este reputado especialista en Genética de la enfermedad de Crohn abordará una conferencia sobre la pregunta: "¿Qué hacer cuando el paciente no responde a la dieta sin gluten?". Para llevar a cabo la inscripción, (gratuita), y obtener la información mas completa, en la Unidad de formación del área de Osuna Tfno. 955 077 289 y fax 955. 390 159.

## EL Programa

**Horario de mañana:** dirigido a profesionales

**Taller científico:** ¿Que hacer cuando el paciente no responde a la dieta sin gluten?"

Por: **Dr. Amado Salvador Peña**, profesor emérito University Medical center (Amsterdam)  
Seguida de charla-coloquio

Promoción de la salud y la calidad asistencial

Por: **Mª Carmen Vázquez**, enfermera especialista Hospital La Merced

**Horario de tarde:** Dirigida a celiacos y familiares

"¿Que esperamos los celiacos de la medicina personalizada?"

Por: **Dr. Amado Salvador Peña**

"La salud del paciente celiaco. Experiencia en el área de gestión de Osuna"

**Mª del Carmen Vázquez**, enfermera Unidad de educación terapéutica Hospital La Merced

Profesionales del hospital La Merced de Osuna, con enfermería de forma destacada, vuelven a ser un referente a la hora de actualizar todo lo concerniente a la patología celiaca o intolerancia al gluten que, como es sabido, se encuentra presente en numerosos productos y cuyas consecuencias acarrea serios problemas gastrointestinales. Desde hace años, la Villa Ducal se ha ganado a



La Junta anuncia el Plan parto y nacimiento

# LAS ANDALUZAS PODRÁN DECIDIR SI DESEAN **PARIR** DE PIE

Sevilla.- V. V.

**Las** mujeres andaluzas que lo deseen van a poder dar a luz en los hospitales públicos del SAS eligiendo la forma, sea acostadas o de pié. Esta es una de las medidas que se contemplan en el llamado "Plan de parto y nacimiento" que se engloba dentro del Programa de humanización de la atención perinatal anunciado, recientemente, por la consejera de Salud en el transcurso de una visita al hospital de la Costa del Sol que funciona como Empresa Pública. En el proyecto se concreta que, a lo largo de 2010, se pueda aplicar en todas las maternidades de los 34 centros hospitalarios de la región los cuales deberán contar con los dispositivos pertinentes así como unas matronas debidamente formadas. La creación de un Banco de Lecha materna es otro de los argumentos previstos.

La posibilidad de que la gestante, en Andalucía, pueda decidir qué tipo de parto quiere es algo que será real a corto plazo según el anuncio hecho por la consejera de Salud en un acto celebrado en el hospital de Marbella. Sea de pié, acostada o en cuclillas, ... los 34 hospitales con maternidad de la red pública sanitaria deberán adaptar sus estructuras y dispositivos adecuados para que las mujeres que así lo deseen puedan llevar a cabo una nueva forma de alumbramiento. También podrán decidir cómo quieren que participe su pareja, el manejo del dolor y la alimentación del bebé recién nacido.

Este Plan de Parto y nacimiento, enmarcado en el Programa de humanización de la atención perinatal, pretende, en palabras de la consejera Montero, "informar, facilitar proponer y respetar la experiencia natural del parto". En este sentido, la mujer tendrá capacidad para solicitar, con antelación, cuál es la posición a adoptar para el final del embarazo. A lo largo del presente 2010, este programa deberá estar activado en todas las maternidades de los

34 hospitales públicos regionales, los cuales han de disponer de sillas de parto vertical, bañeras y, por supuesto, unas matronas debidamente adiestradas para atender con total garantía a las gestantes que soliciten estas variaciones ante el parto.

La consejera de Salud subrayó que el Plan de parto y nacimiento, que ha sido consensuado con las sociedades científicas de médicos-ginecólogos y matronas, también recoge la importancia que tienen la lactancia materna exclusiva de los bebés, al menos hasta los seis primeros meses de vida. Los beneficios que reporta amamantar al recién nacido son innumerables por las propiedades de tipo inmunológico y su



Sala de bañera para alumbramiento en el hospital St. Thomas de Londres

eficacia preventiva en el desarrollo de las alergias además de estimar el apego entre madre e hijo.

## Banco

Por estas razones, en el citado Plan se habla de la creación de un Banco de Leche materna por el que las lactantes podrán donar su leche para aquellos recién nacidos que no tengan posibilidad de acceder a ella. Este Banco, incluido en la "red de Biobancos de Andalucía", estará ubicado en el hospital Virgen del Rocío que pasará a ser centro de referencia en esta parcela y en el que cualquier andaluza que se encuentre dando de mamar a su hijo y tenga un buen estado de salud, podrá sacarse leche para donarla al Banco. Con este gesto, voluntario y altruista, se hará posible que otros muchos bebés puedan recibir alimentación con leche materna para que el pequeño tenga "el correcto desarrollo físico, psíquico y emocional", como afirmó M<sup>a</sup> Jesús Montero.

Un tercera propuesta es la de implantar protocolos basados en la evidencia científica respecto a la atención al embarazo, parto y puerperio al objeto de reducir las "intervenciones innecesarias y la variabilidad clínica", concretamente en el uso de las ecografías, cesáreas, las episiotomías y el rasurado perineal. Finalmente, otro cuarto aspecto a potenciar se refiere a la promoción de aquellas iniciativas encaminadas a una atención multicultural del embarazo, parto y puerperio.

María Jesús Montero se comprometió a que en los 34 hospitales de la comunidad se pongan en marcha estas medidas que, actualmente, solo están disponibles en el 30% de las maternidades, conforme los datos de la propia administración. Existe una gran desigualdad porque mientras hay unos centros, sobre todos de ámbito comarcal, donde hace tiempo que los equipo de ginecología trabajan en esta misma dirección, en muchos otros hospitales todo queda pendiente de materializar. Entre los primeros, destacan el Comarcal La Inmaculada de Huércal. Overa (Almería), el propio Costa del Sol de Marbella (Málaga), o los jiennenses de Úbeda y Baeza. La mayoría de las maternidades de los grandes hospitales andaluces deberán realizar, desde ahora, las modificaciones y obras pertinentes.

Aspecto, sin duda, importante es la inversión económica que resulta imprescindible para hacer posible los contenidos expresados en el Plan de Parto. A este respecto, Montero subrayó que para el 2010 hay prevista una partida de 1,4 millones de euros.

# El ejemplo del Reino Unido

La

nueva orientación que Salud pretende dar a todo el universo lo relacionado con el parto es, lógicamente, motivo de atención entre las matronas andaluzas. Una estudiante de la especialidad, a punto de concluir los dos años de formación, la sevillana Estefanía Jurado acaba de regresar de Londres donde ha asistido, durante una semana y en "calidad de observadora", esto es sin poder intervenir, a la "rotación externa" que se contempla en el plan de estudios que Jurado inició en 2008 y que en el próximo mayo tendrá su culminación.



Estefanía Jurado

La experiencia vivida en el londinense la resume Jurado como "muy positiva. En el hospital donde estuve hay una zona exclusiva para el parto natural y la matrona es la única responsable de la atención, como prueba de la gran autonomía de que dispone en el Reino Unido. Solo la acompaña lo que aquí entendemos como una auxiliar". Estefanía Jurado, tras la corta pero aleccionadora contemplación de la maternidad del St. Thomas confirma que "vuelvo muy feliz y reafirmada mi vocación por ser matrona, para estar, siempre, cerca de la mujer".

Nacida en Arahal y enfermera desde 2002, entiende que para ir avanzando en la sanidad andaluza en esa dirección se van a necesitar cubrir "diferentes etapas que forman parte del proyecto. Hay, primero, que reeducar a la población sobre los beneficios de esa metodología. A la vez, hay que recuperar el concepto del parto como un proceso fisiológico. ¿Qué tiempo puede pasar para este cambio? No me corresponde a mi hacer pronósticos pero, sin duda, contribuiré a ofrecer una atención como la que es normal en el Reino Unido".

Virgen del Rocío elogia el papel de la enfermería quirúrgica

# Cirugía mínimamente invasiva a pacientes con OBESIDAD MÓRBIDA

Sevilla.- Redacción

**E**l hospital Virgen del Rocío ha llevado a cabo una delicada y vanguardista intervención quirúrgica sin precedentes en la historia clínica del equipo de Cirugía endocrina y que depende del Servicio de Cirugía general y Aparato digestivo. La prueba consistió en una operación a un paciente afectado de obesidad mórbida. Mediante Cirugía laparoscópica, un equipo en el que se integran enfermeras especialistas en este área, pudo resolver con una determinada técnica y en un sólo tiempo quirúrgico la obesidad de un paciente que pesaba 260 kilos, equivalente a un 86 de Índice de Masa Corporal (IMC).

El equipo multidisciplinar de profesionales, dirigido por el Dr. Juan Manuel Martos, afrontó la intervención de un paciente víctima de la obesidad mórbida: "Este enfermo hubiera sido firme candidato a cirugía abierta convencional de no haber dado este paso, hubiera requerido dos cirugías mínimamente invasivas en el espacio temporal de un año", según confirmaba el responsable del equipo. De esta forma, el éxito presidió el cometido al reducir la agresión quirúrgica del paciente "con alta morbilidad y evitando una segunda intervención".

## Singular

Mediante Cirugía laparoscópica, —esto es, introduciendo el instrumental quirúrgico a través de cinco incisiones de 12 milímetros—, el equipo del Virgen del Rocío sumó una más de las series importantes con enfermos intervenidos mediante la técnica llamada de "Scopinaro" con Cirugía abdominal abierta, en la que suman más de 500 casos, habiendo alcanzado obesidades de hasta 330 kilogramos y 113,79 IMC. El caso que nos ocupa, como reconocen desde el equipo, "ha sido singular" puesto que se resolvió "en un solo tiempo quirúrgico" tratándose, además de una "obesidad supermórbida". El paciente, según precisaron fuentes del Virgen del Rocío, abandonó a las pocas fechas el centro "sin haber tenido complicación en el periodo postquirúrgico".



## Supermórbido

Las técnicas laparoscópicas son las que representan más beneficios para el enfermo por presentar "menor agresión quirúrgica, menor dolor y, finalmente, una pronta recuperación". Desde el hospital Virgen del Rocío se habla de los "excelentes resultados que está obteniendo el equipo sevillano con la variante laparoscópica de Scopinaro en un sólo tiempo con enfermos supermórbidos" siendo el caso más extremo el llevado a cabo el cual está siendo objeto de estudio para poder compartirlos con el resto de la comunidad científica demostrando que esta variante puede aplicarse con "calidad y seguridad".

El Virgen del Rocío destacaría, finalmente, el "papel llevado a cabo por el personal interviniente —intensivistas, endocrinólogos y enfermería— de quienes aseguró que fueron "imprescindibles para garantizar dicho éxito".

## ENFERMERÍA Y LA BRAQUITERAPIA PROSTÁTICA

**U**n equipo multidisciplinar del Virgen del Rocío ha dado un claro impulso a la técnica de radioterapia que consiste en utilizar semillas radiactivas las cuales quedan implantadas de manera permanente en la próstata, por vía perineal, para destruir las células tumorales. Un total de 70 enfermos de Sevilla, Cádiz y Huelva se han visto beneficiados de esta alternativa terapéutica, braquiterapia prostática.

Oncólogos radioterapeutas, urólogos, anestesiólogos, radiofísicos y enfermería especializada forman el equipo que interviene, con éxito, mediante esta

avanzada terapia que el hospital Virgen del Rocío implantó de forma pionera en Andalucía occidental en 2007. La diferencia de la radioterapia externa, la braquiterapia prostática se realiza "en un solo acto médico, sin requerir hospitalización", lo que facilita una rápida incorporación del paciente a su vida social y laboral.

La sesión dura unas dos horas y se realiza mediante la anestesia epidural. Las semillas implantadas pierden su radiactividad en los meses posteriores al procedimiento. Los resultados acumulados en estos tres primeros años de vigencia del programa permiten afirmar que, en aquellos enfermos con estadios precoces, o en grados intermedios de la patología que cumplen ciertos criterios, se igualan las tasas de curación logradas con cirugía o radioterapia externa, donde se alcanza el 80% en los cinco primeros años.

## Jornadas nacionales en Sevilla

# Enfermería y NEONATOLOGÍA

Sevilla.- Redacción

**La** enfermería en Neonatología acaba de celebrar uno de sus acontecimientos anuales. En Sevilla se desarrollaron, conjuntamente, las Jornadas específicas para personal médicos y enfermería que, globalmente, convocaron a más de 350 especialistas de ambos campos al objeto de conocer cuales son los últimos avances y las propuestas que se corresponden con esta específica área de actuación para la que es necesario, cada vez mas, una permanente actualización de conocimientos. por lo sofisticado de sus aparatajes y recursos, en general, que utilizan.

La enfermería y los médicos vinculados a las Unidades de cuidados intensivos de Neonatología cumplieron sus programas respectivos reuniéndose en un hotel de la ciudad para abordar la que fueron, de un lado, VII edición internacional en el apartado de los facultativos y la VI convocatoria de la Jornada Nacional para la Enfermería. Bajo el lema "Vislumbrando el futuro", ambos colectivos abordaron sus correspondientes tareas que, de forma ineludible, acaban confluyendo en deparar la mejor atención al paciente neonato, acaso el de mas fragilidad que se contempla. Según dio a conocer el Hospital Virgen del Rocío, centro de referencia para la asistencia de gestaciones complejas o de recién nacidos afectados con graves patologías, sean cardiacas, neuroquirúrgicas, renales, oncohematológicas, y un largo etcétera de patologías, estos eventos encontraron la mejor de las respuestas con la participación de mas de 350 asistentes.

## Guía

En las VI Jornadas de enfermería en Neonatología se abordaron distintas temáticas, todas de enorme actualidad, entre otras las de "Aplicación de la guía de práctica clínica de la epidermólisis bullosa"; Alternativa en la terapia intravenosa en estas Unidades; Uso de medidas no farmacológicas como tratamiento del dolor en el enfermo neonatal, la Aplicación racional de los medicamentos en esta Unidad, los errores en la administración de medicamentos en Neonatología y la prevención de errores además de los cuidados inteligentes en la asistencia respiratoria, los cuidados de enfermería en neonatos con cánulas nasales, con ventilación no invasiva y con ventilación invasiva. Los diálogos con los especialistas en este sector de la profesión también fueron analizados abordándose las nuevas tecnologías presentes en unos servicios que requieren de una rigurosa especialización y conocimientos, sin olvidar la organización y las "vivencias de la muerte" en las unidades de neonatos.

## Respiración

En este contexto, el hospital Virgen del Rocío destacó cómo la "pato-



logía respiratoria constituye el principal problema de salud de los recién nacidos" que precisan ingresos en una UCI de Neonatología. Si los pulmones no funcionan bien, el resto de los órganos vitales sufren sus consecuencias y condiciona la evolución del niño en sus primeras semanas de vida. Por esta razón los organizadores justificaban que el "tema central de debate" fuera el referido a la patología respiratoria. De este modo, se presentó la Guía de ventilación mecánica neonatal novedad en la bibliografía mundial y que servirá para que el personal la tenga como un Manual de referencia para conseguir "la asistencia respiratoria ideal adaptada siempre a cada caso clínico".

## Críticos

En Andalucía, igual que sucede en el resto de España, la prematuridad representa algo así como el 6/7% de los recién nacidos. En el hospital Virgen del Rocío este porcentaje se eleva al 10%. En su unidad de Neonatología, trabajan un total de 149 profesionales de todas las categorías con especial presencia de las enfermeras (os) expertos que dan asistencia tanto en las áreas de atención crítica (UCI y cuidados intermedios) como Neonatología general. Durante el año 2009 se contabilizaron mas de 2000 ingresos de niños nacidos antes de término en los que el síndrome de distrés respiratorio y la enfermedad respiratoria del recién nacido representaron los diagnósticos más frecuentes. En ambos foros se habló de las nuevas tecnologías que facilitaron dar soporte respiratorio a los bebés sin producirles daños colaterales, sin olvidar las investigaciones mas punteras que abren pasos a nuevas vías de tratamientos. En este foro comparecieron expertos mundiales como los médicos Jacques Belik, del hospital for Sick Children de la Universidad de Toronto (Canadá) y Colin Morley, del Royal Children's Hospital de Melbourne (Estados Unidos).



Aula Taurina del Colegio de Enfermería

# El Juli, IX Premio Virgen de Los Reyes

- El joven y consagrado diestro madrileño agradeció la distinción en un momento "cumbre" de su carrera
- Cayetana de Alba pidió apoyo a la Fiesta que "nunca debe morir"
- El sevillano Martín Núñez, distinguido en la categoría de promesas

Sevilla.- Vicente VILLA Fotos: Raúl CARD

**Julián** López Escobar, El Juli para el mundo taurino, ya tiene en su denso historial el Premio Virgen de los Reyes que, en su novena edición, le acaba de hacer entrega el Colegio de Enfermería a través de su Aula Taurina que dirige Hipólito Gallardo. En un acto que volvió a ser tan brillante como lo fueron la práctica totalidad de los anteriores, el diestro madrileño mostró su gratitud por este homenaje diciendo que, en la actualidad, "me encuentro en el sitio que siempre he buscado en el toreo". Por su parte, la Duquesa Cayetana de Alba hizo un llamamiento para "defender la fiesta por encima de todo" pidiendo pase a depender del Ministerio de Cultura.



El Aula Fernanda Calado volvió a llenarse de un público entre profesional de Enfermería y aficionado a una de las señas de identidad más genuinamente españolas. El Aula Taurina cumplió con lo que ya se ha convertido en una tradición desde que arrancara en el año 2000. En esta primavera de 2010, el rito se cumplió haciendo entrega del IX Premio Virgen de los Reyes a toda una gran figura como es Julián López El Juli, triunfador de tantas y tantas tardes durante las pasadas campañas, entre otras el ciclo abrilero de la Real Maestranza de Sevilla en 2009.

El presidente del colegio, José María Rueda, abrió la sesión dando las gracias a los muchos asistentes y en particular, –además de los homenajeados– a Cayetana Ftiz–James Stuart, Duquesa de Alba y presidenta honorífica del Aula. En la mesa, junto a los diestros distinguidos, El Juli y Martín Núñez, otra gran referencia, Curro Romero además del vicepresidente del Colegio, Francisco Baena. Entre el público, el ex–matador Eduardo Dávila Miura, también reconocido por el Aula de este Colegio profesio-



nal colegial, y los presidentes de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Sevilla, de Enfermería de Cádiz, el Dr. Ramón Vila, jefe de la Enfermería de la Maestranza...

El cronista taurino Emilio Trigo fue el encargado de hacer la semblanza tanto de El Juli como del novillero sevillano Martín Núñez quien recibió el Virgen de los Reyes en el apartado de promesas de quien se espera cuaje en un matador de éxito. Los vídeos en la pantalla gigante, pusieron en acción y en ambiente tanto a los diestros protagonistas de la noche, como al público asistente, antes de conocer las personalidades de una figura tiempo ha consagrada y de quien

aspira a hacerse un hueco en el intrincado planeta taurino.

Julián López, serio como los toreros grandes, comenzó agradeciendo al deferencia que recibía del Colegio de Enfermería sevillano: "Es todo un honor para mi estar aquí al lado de quien estoy y, de verdad, sepan que me siento muy feliz de recibir este galardón del que ya gozan otros grandes maestros".

## Sensaciones

El joven y poderoso matador madrileño se refirió a grandes éxitos que ha vivido en La Maestranza durante 2009 aun reconociendo que "la presión que se siente en plazas como Sevilla es la que atenaza y no nos deja ser como realmente somos". El Juli, que acababa de llegar desde América donde había sumado éxitos de clamor, se sinceró al confesar que "En Sevilla busco mas que las orejas, las sensaciones. Creo que mi mejor tarde en Sevilla aún esta por llegar y, desde luego, cambiaría todas las orejas por

sentirme torero en La Maestranza". La ovación que surgió fue de gala como rúbrica a estas palabras.

Viviendo un momento personal y profesionalmente cumbre, casado y recién estrenada su condición de ganadero de reses bravas, El Juli, además de desear a Martín Núñez toda la suerte, definió el difícil cometido del diestro a solas en la plaza con estas palabras cargadas de honestidad: "En mi opinión, el torero consiste en sentir, tener las sensaciones que uno siempre busca y trasladarlas a la gente que está ahí arriba, esperando verte. Esto puede parecer sencillo pero es la esencia de nuestro trabajo, de nuestra creatividad".

## Techo

Mas adelante, Curro Romero felicitó al Juli por este premio del Colegio de Enfermería subrayando que lo que le distingue es que "siendo como es un torero consagrado –consagrado, qué bonita palabra apostilló el de Camas– intenta cada día superarse porque, pese a estar rico, mantiene la misma ilusión de cuando empezaba siendo un niño. La vida de un torero es la ilusión. Y como la pierda, debe irse a su casa... El Juli, por lo mismo, es quien es: cada tarde se supera y no ve llegado el techo de su arte", sentenció el faraón.

Consciente del gran momento de forma por el que pasa, El Juli que apodera el ex–matador castellano Roberto Domínguez, admitió que, hoy por hoy "me encuentro ubicado en el sitio que quiero dentro del toreo, justo donde siempre soñé estar. Tengo una motivación especial y quiero que esta temporada que está comenzando sea el refrendo de las muchas cosas que tengo necesidad y deseos de expresar al aficionado. Luego influyen otros muchos factores, a la cabeza de todas la condición del animal, pero hoy por hoy mi actitud es esa porque me empuja la gran ilusión de seguir haciendo cosas".

# Homenaje del Colegio a Abel Moreno

Texto: V. VILLA. Fotos: R. CARO

**EL** Colegio de Enfermería, en línea con su actuación iniciada en años anteriores y dentro de la Cuaresma, celebró un acto dedicado a homenajear a una gran figura de la composición musical. En este caso, el elegido ha sido Abel Moreno, uno de los mejores autores de música cofradiera cuya aportación a este universo de la Semana Santa hace tiempo que se ha convertido en toda una leyenda.

La delegación de los colegiados de honor, como encargada de promover este acto, convocó a los suyos recordando que si en 2009, distinguió a dos profesores de la talla de los maestros Pedro Morales y Juan Velázquez, en esta ocasión la personalidad objeto de un sencillo pero merecido homenaje fue, como decimos, el músico militar Abel Moreno. El acto sirvió para, al imón, presentar el cartel anunciador del Pregón de la Semana Santa del Colegio que, en su XIX edición, corría a cargo del capitán-enfermero José María García Domínguez, también presente en este acto, y de cuya celebración daremos cuenta en el próximo número de esta Revista.



Luis Aparcero entregó a Abel Moreno un testimonio de admiración



El laureado compositor, en la delegación de los jubilados

El delegado de los jubilados de la Enfermería sevillana, Luis Aparcero, quiso que fuera el ATS también jubilado y Pregonero del Colegio en el año 2005 Rafael Martínez Retamero quien, como gran conocedor de Abel Moreno, a nivel personal y de creación artística, hiciera el perfil de este músico onubense cuya inspiración ha deparado, y sigue haciendo, unas partituras que se escuchan por toda la geografía española y más allá de nuestras fronteras. Abel Moreno recibió un recuerdo del Colegio, en el que queda constancia de que su talento y maestría en la composición musical, "forman ya parte del patrimonio sentimental de la Semana Santa no solo de Sevilla sino de Andalucía y España".

El autor de marchas tan presentes en el ideario cofrade –La Madrugá, Hermanos Costaleros,...– agradeció, con palabras cargadas de sinceridad y emoción, la distinción a cargo del Colegio de Enfermería que pasa a engrosar una larga relación de homenajes.



## **Campaña Hogar 2010** **Del 1 de Marzo al 31 de Mayo**

disfruta  
de esta  
potente  
batidora



Bate, pica y tritura en segundos todo tipo de alimentos; una manera rápida y divertida de aportar vitaminas a su hogar, y disfrutar de la tranquilidad que le ofrece un seguro a toda prueba.

Groupama Seguros le regala esta potente batidora al contratar, dentro del período de campaña, una Póliza Hogar de nueva producción de Groupama Hogar y Groupama Hogar Élite cuya prima neta anual sea mayor o igual a 150 €.

**Más información en:**  
**955 09 92 50**



Seguro  
de ti mismo

Seguros

[www.groupama.es](http://www.groupama.es)

# XXVI

## Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

### PREMIOS

**PRIMERO: 3.600 €    SEGUNDO: 1.800 €    TERCERO: 1.200 €    Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de enfermería y cumplan las siguientes

### BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se considerarán a estudios monográficos o trabajos de investigación de enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará el estado monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y el accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el tema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria hará constar, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por un solo cara y encuadernados. Incluirán en separata su resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Sus vocales, cada uno de los cuales corresponderá: el Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diputados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de correo al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. 41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmando con sello propio; sobre cerrado, identificado con el mismo sello propio incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados contarán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados recibirán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a prevez como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 29 de octubre de 2010. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 10 de diciembre de 2010.



116 Años avanzando con la profesión

### PREMIOS 2009

- 1º: Manuel J. García Martínez (Sevilla)
- 2º: Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3º: Ángel Rodríguez Hurtado (Sevilla)

